

Caluzim 338.52 A 4726 1986

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA

**BASES METODOLOGICAS PARA EL ANALISIS DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PARA
EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALERTA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA**

RODOLFO ALVARADO RINCON*

Bogotá, septiembre de 1986

90
* Asesor Proyecto IICA-OPSA

RESERVA

NO PUEDE SACARSE
DE BIBLIOTECA

BIBLIOTECA
Bogotá-Columia

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA - IICA

BASES METODOLOGICAS PARA EL ANALISIS DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PARA
EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALERTA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

RODOLFO ALVARADO RINCON*

Bogotá, Septiembre de 1986

* Asesor Proyecto IICA-OPSA



CONT.
FICA
#2.290
1986

INDICE

BASES METODOLOGICAS PARA EL ANALISIS DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALERTA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

| | Página |
|---|--------|
| PRESENTACION | i |
| I. CARACTERISTICAS DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC). | 1 |
| A. ASPECTOS GENERALES | 1 |
| B. METODOLOGIA DEL INDICE 1954 - 1977 | 4 |
| C. METODOLOGIA DEL INDICE 1978 - 1985 | 6 |
| II. LA INFLACION EN COLOMBIA: BREVE REPASO | 12 |
| A. SE PRENDE LA LLAMA | 16 |
| B. BONANZA CAFETERA: O EL COMIENZO DE UNA CRISIS? | 23 |
| C. LA CONTRA REFORMA | 30 |
| D. ESTANCAMIENTO CON INFLACION | 38 |
| E. Y LAS RESERVAS, QUE SE HICIERON? | 41 |
| F. EL AJUSTE "DE CUENTAS" | 51 |
| III. FORMULACION DEL SISTEMA | 60 |
| A. LINEAMIENTOS GENERALES | 61 |
| B. DEFINICION DEL SISTEMA | 65 |
| C. ESTRUCTURACION DEL SISTEMA | 74 |
| ANEXOS | |

PRESENTACION

El presente documento constituye la culminación de un trabajo de asesoría desarrollado a partir de diciembre de 1985 y dentro del Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el Ministerio de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).

El propósito esencial de la asesoría puede sintetizarse en dos aspectos:

a) Realizar un seguimiento muy riguroso de la situación de abastecimiento y precios de los alimentos (en especial los productos perecederos) durante el primer semestre de 1986 con el fin de proponer las acciones a seguir por parte del Ministerio de Agricultura dentro de un Plan de Abastecimiento.

b) Elaborar la metodología para el análisis y proyección del Índice de Precios al Consumo (IPC) enmarcándola dentro de un sistema a través del cual el Ministerio pudiese analizar la coyuntura del sector agropecuario en particular y de la economía en su conjunto, y, en esa medida, pudiese contar con los elementos de juicio necesarios para desarrollar sus propias estrategias y, además, llamar la atención sobre posibles resultados en la evolución de la economía en el corto, y aún en el mediano plazo, de acuerdo al comportamiento de algunas variables de carácter macroeconómico y sectorial.

Este documento se relaciona esencialmente con el segundo punto, por cuanto el primer aspecto ha sido desarrollado en diversos documentos, reuniones de trabajo y memorandos técnicos, todo lo cual fué de oportuno conocimiento de la entonces Viceministra de Agricultura doctora Clemencia Gómez Paris.

El Ministerio de Agricultura, hasta el presente, no ha desarrollado un trabajo de las características del que aquí se propone, en una forma sistemática, y con el objetivo de proporcionar un conjunto de herramientas de análisis y de elementos de información que le permitan a su equipo directivo y técnico tener una visión actualizada, no solo sobre el sector agropecuario sino sobre la economía en su conjunto.

Esta carencia, a nuestro entender, constituye una de las debilidades estructurales técnicas del Ministerio, que lo coloca en una situación de desventaja cuando se trata de analizar y decidir sobre aspectos de la política económica en diferentes centros de decisión (Junta Monetaria, CONPES) y cuya incidencia sobre el sector puede ser directa o indirecta según las medidas que se adopten.

En estas condiciones se requiere casi necesariamente que el Ministro sea por sí mismo un experto en la materia para tener alguna posibilidad de sortear con éxito los compromisos, que a este nivel, implica su cargo, por la ausencia precisamente de un equipo de trabajo que esté apoyando su gestión con los suficientes elementos de información y análisis. Al proponer el montaje de un sistema del cual se deriven en forma permanente una serie de informaciones sobre la coyuntura global y sectorial y sobre las tendencias, de corto o mediano plazo de la economía según distintos escenarios de política, se pretende modificar la situación descrita, fortaleciendo al Ministerio a través de su equipo técnico y mejorando al propio tiempo su capacidad de análisis, de gestión y de negociación, todo ello en defensa de los intereses del sector agropecuario.

Podría argumentarse que este tipo de trabajo constituye en cierta medida el área de competencia de otros organismos del Estado (Planeación Nacional o Ministerio de Hacienda) ó que tales análisis se realizan periódicamente por parte de entidades privadas especializadas. La respuesta es que si bien ello es parcialmente cierto, la situación para el

Ministerio de Agricultura no cambia, en el sentido de continuar huérfano de una capacidad propia de análisis y de crítica, restringiéndose simultáneamente su poder de negociación en la toma de decisiones.

El documento contiene tres capítulos cuyo contenido puede resumirse brevemente así:

En el Capítulo I se hace una breve descripción sobre la metodología del IPC, para destacar la forma como ha evolucionado, los problemas que a la fecha encierra y los cambios que se anuncian según el DANE.

En el Capítulo II se analiza la evolución de los precios en el período 1971 a 1986. Esta revisión de tipo analítico sirve para propósitos de la fundamentación conceptual y metodológica que debe orientar el trabajo del grupo técnico del Ministerio que se encargue de desarrollar el sistema. Se ha pretendido caracterizar el proceso inflacionario en sus causas, determinar algunos factores de comportamiento y describir las estrategias seguidas por las distintas administraciones para alcanzar la meta de la estabilización. Del análisis se identificarán las variables macroeconómicas y de carácter sectorial que inciden sobre la inflación y las cuales deben ser objeto de estudio y seguimiento permanente por parte del Ministerio.

En el mismo Capítulo se analiza con mayor detalle la evolución de los precios de los alimentos dentro del proceso inflacionario. Se examina la contribución de los alimentos a la inflación, contrastando su comportamiento con la producción (y la disponibilidad de alimentos). De igual forma se analiza el factor de estacionalidad de la producción y de los precios y su relación con algunas variables inherentes al sector (clima) o ajenas a éste (la oferta monetaria).

En el Capítulo III se hace la formulación del sistema, a partir del análisis y las conclusiones que se derivan del Capítulo II, en términos de:

a) Identificar las variables macroeconómicas y sectoriales que deben formar parte del mismo, especificando las fuentes de información y periodicidad; b) Identificar algunas relaciones básicas entre las variables definidas en el punto anterior para propósitos de precisar su efecto sobre el comportamiento de los precios; c) Describir la forma de operación del sistema con detalles sobre la participación y responsabilidad institucional; d) Describir los resultados que podrían esperarse al estar en funcionamiento el sistema.

Finalmente, (en el Capítulo III) se presenta una propuesta de institucionalización de este tipo de trabajo dentro de la estructura técnica del Ministerio, en términos del Equipo profesional requerido para su desarrollo, y de su ubicación, más apropiada.

Para el desarrollo de la asesoría el Ministerio tuvo a bien designar a los doctores: Carlos Alberto Cuevas, economista y Magnolia García, estadística, profesionales ambos de la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario (OPSA). y cuya colaboración y participación ha sido decisiva para el cumplimiento de los aspectos centrales de esta asesoría.

El dispendioso trabajo de secretaría y mecanografía fué atendido con eficacia y paciencia por Alba Nidia Bedoya de Guevara, a quien expreso mi especial reconocimiento.

CAPITULO I

CARACTERISTICAS DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

A. ASPECTOS GENERALES

Tal como se menciona en la Presentación de este trabajo, los objetivos del mismo se sintetizan en la formulación de una metodología para el análisis y proyección del Índice de Precios al Consumidor, y en la formulación de las bases para establecer un sistema de alerta dentro del Ministerio de Agricultura.

Por ello se ha considerado conveniente dedicar este capítulo a realizar una breve descripción de las características esenciales del Índice de Precios destacando algunos aspectos metodológicos en su evolución y las restricciones más importantes que a la fecha se pueden identificar, así como los cambios que se propone introducir el DANE para proceder a su actualización.

1. Definición:

El IPC es una medida de las fluctuaciones que experimentan los precios al por menor de un grupo seleccionado de artículos a través del tiempo, geográficamente y por sectores sociales.

Por tanto, se usa comúnmente en los ajustes de sueldos y salarios, en la deflación de series económicas y en el análisis de precios. Como el IPC mide los cambios de los precios al por menor de un tipo de consumo determinado tan sólo se puede considerar como un indicador aceptable de los cambios en el costo de la vida; es decir que el IPC no es un índice del costo de la vida.

Al conjunto de bienes contemplados en el Índice se le denomina "canasta básica" y como de la observación empírica se concluye que la composición del consumo (los gustos) solo varían significativamente en períodos muy largos, esta canasta básica se mantiene sin variaciones durante el período de cálculo del Índice; además, hay que tener en cuenta que un índice que tuviera una canasta variable - sería muy costoso en términos del tiempo necesario para su actualización continua y por consiguiente, costoso en términos de presupuesto monetario para su implementación.

Para que el Índice pueda estimar en forma confiable los cambios de los precios entre uno y otro período, se requiere, hasta donde las circunstancias del mercado lo permitan, que la cantidad, calidad y fuentes de información de los bienes y servicios, lo mismo que las preferencias del consumidor por estos artículos sean las mismas para los períodos en referencia.

Aunque estos factores evolucionan lentamente, las diferencias resultantes en períodos largos de tiempo son notorias. De otro lado, es bien sabido en economía, que un cambio en los precios relativos - produce modificaciones en la canasta del consumidor-vía elasticidad precios de la demanda. Por ello se hace necesario, con cierta periodicidad, hacer modificaciones en la composición y las ponderaciones de la canasta básica, de acuerdo a los resultados de nuevas encuestas de Ingresos y Gastos en los hogares.

El valor obtenido del cálculo del Índice de Precios al Consumidor en un período dado, mide la relación en términos porcentuales, entre el valor de la canasta básica a precios de dicho período y el valor de la misma a precios del período que se tomó como punto de partida en el cálculo del IPC., o período base; el anterior análisis es también válido para los artículos individuales de la canasta.

El tipo de índice utilizado en Colombia se conoce en la literatura especializada como Índice de Precios de Laspeyres.

2. Antecedentes y Evolución del IPC en Colombia

En la evolución del IPC en nuestro país se distinguen tres épocas más o menos bien determinadas en el tiempo así:

"Antes del año 1954 se produjeron índices de precios para obreros, con períodos base diferentes, en las siguientes ciudades: Bogotá, con período base febrero de 1937; Medellín con mayo de 1938; Bucaramanga, septiembre de 1945; Barranquilla, octubre de 1946 y Manizales, octubre de 1947; para Bogotá también se obtuvieron índices para la clase media de la ciudad con julio de 1940 como período base.

A partir de 1954 se calcularon índices de precios al consumidor para obreros y empleados, tomando como período base julio de 1954 junio de 1955. Este IPC se calculó para una canasta básica de agosto de 1953 para Bogotá y octubre del mismo año para el resto de ciudades: Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín y Pasto. Este IPC tuvo vigencia hasta diciembre de 1978.

A partir de enero de 1979 se comienza a presentar la nueva serie del Índice de Precios al Consumidor...^{1/} que está vigente en la actualidad y cuyo período base es diciembre de 1978.

Actualmente, el DANE esta haciendo los preparativos para reestructurar el IPC vigente, con algunas características que precisaremos más adelante.

^{1/} DANE, Metodología del nuevo Índice de Precios al Consumidor 1979. Bogotá, página 8.

B. METODOLOGIA DEL INDICE 1954 - 1977

Este índice sigue el método general de un índice de precios de Laspeyres y contiene las siguientes clasificaciones:

- Por grupo social: empleados y obreros: No existe un índice que agrupe a los dos; se elaboran independientemente.

- Por cobertura geográfica: Para el área urbana de las siguientes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto, en base a lo cual se obtiene un índice nacional.

- Según los bienes y servicios, por:

1. Artículo individual,
2. Cuatro grupos: alimentos, vivienda, vestuario y misceláneos,
3. Subgrupos de los anteriores grupos,
4. Total de bienes y servicios (canasta básica).

Períodos de referencia y otras especificaciones:

- Todos los índices se refieren al período de doce meses, julio de 1954 a junio de 1955 = 100.

- La selección de los bienes y servicios y sus ponderaciones (importancia relativa de cada artículo, respecto al total de consumo de las familias) corresponden a las encuestas sobre ingresos y gastos de las familias realizadas en agosto de 1953 en Bogotá y en octubre de 1953 en las demás ciudades.

- La cobertura geográfica solamente incluye el área urbana de siete ciudades, elegidas de acuerdo al número de habitantes y al volumen de su industria y comercio.

Se escogieron las familias que registran por lo menos: un asalariado, uno de los padres, dos adultos y un hijo.

- La muestra se tomó al azar con base en el censo de 1951, escogiendo finalmente una muestra definitiva de 1.473 familias.

A continuación se desarrolló una encuesta de ingresos y gastos de los hogares, extensiva en doce meses, intensiva en un mes y un período complementario de seis meses. La selección de la muestra de artículos se efectuó según el siguiente procedimiento:

"Una vez calculados, por ciudades y por categorías ocupacionales, los promedios de cantidades y los valores de los gastos de consumo - por familia y por mes, se separaron los promedios de los valores correspondientes a los bienes y servicios que por haber sido comprados por más del 50% de las familias seleccionadas se consideraron constitutivos de los consumos básicos. A estos promedios se acumularon los correspondientes a los artículos y servicios comprados por menos del 50% de las familias, con el objeto de que los consumos básicos representaran la ponderación total de los gastos de consumo. (el 100%).

La acumulación se hizo por adición directa para los bienes y servicios afines a los básicos, y por distribución proporcional para los bienes y servicios de cada subgrupo que fueron diversos. Además, los valores promedios de los alimentos consumidos fuera de la casa se distribuyeron proporcionalmente entre los de todos los artículos alimenticios constitutivos de los consumos básicos" ^{1/}.

- Clasificación de las Familias: Las familias se asignaron a los niveles de empleados u obreros según un criterio económico social que

^{1/} DANE. Índice de Precios al Consumidor 1954 - 1975. Bogotá, sin fecha, página 10.

tuvo en cuenta diversos factores como la posición ocupacional de los miembros asalariados y su correspondiente capacitación, el nivel cultural de los miembros y las características de confort del hogar y la estructura del gasto.

- Fuentes de Información. "Para seleccionarlos se dividieron las ciudades en dos zonas: La residencial para obreros y empleados y la comercial; esta a su vez se subdividió en dos: Sector de plaza principal de mercado y sector central" ^{1/}. Las fuentes de información se sitúan en estos sectores procurando que a cada sector corresponda un número de informaciones acorde con su importancia en la distribución total.

Las fuentes de información son estables y reúnan exigencias tales como: abundante variedad de artículos en venta, localización en sitios de gran volumen de compradores y que vendieran al por menor únicamente.

La periodicidad con que se investigan las cotizaciones (precios) de los diferentes artículos depende de la frecuencia en que estos cambien según el artículo específico así: Decadal, mensual, trimestral, semestral o anual.

C. METODOLOGIA DEL INDICE 1978 - 1985

1. Descripción:

Teniendo en cuenta que entre 1954 y 1977 la estructura social y económica del país se había modificado profundamente, se pensó en la necesidad de hacer una revisión del IPC. Se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

^{1/} Ibid, página 11

"En general, los cambios en los gustos, las innovaciones en las técnicas de producción, las variaciones en los precios relativos de los bienes y servicios y los cambios en el ingreso hacen que la estructura del consumo de los hogares se vea modificado, tanto en la calidad como en la cantidad de los bienes y servicios que adquieren.

A pesar de que la composición del consumo no varía significativamente, en períodos cortos, el lapso transcurrido desde 1954 se consideró más que suficiente para afirmar que se han presentado alteraciones sustanciales en la estructura del consumo de los hogares"^{1/}.

La transición demográfica del país generó la formación de grandes centros urbanos irrumpiendo nuevas modalidades de distribución de bienes y servicios, y restando importancia relativa a los pequeños establecimientos. Este fenómeno hacia necesaria la modificación en la cantidad de las fuentes informantes del IPC, vigente desde 1954. Se requeriría también revisar las fuentes para hacerlas más representativas, teniendo en cuenta los cambios en la ubicación de las mismas - y el surgimiento de nuevas modalidades de comercialización, de otra parte, el proceso de industrialización había facilitado el consumo masivo de bienes procesados, por lo cual era necesario incorporarlos en la canastafamiliar.

2. Metodología:

No obstante lo anterior, el nuevo IPC del DANE fué simplemente una actualización del Índice anterior ya que se continuó, en general, con la misma metodología, puesto que siguió siendo un índice de precios de Laspeyres; la cobertura geográfica no se modificó, y se

¹ DANE. "Metodología del Nuevo Índice de Precios al Consumidor 1979" Página 8.

seleccionaron también dos niveles socioeconómicos y cuatro grupos de bienes básicos (alimentos, vivienda, vestuario y misceláneos). A pesar de que existían argumentos para una reestructuración mas profunda del Índice, la continuidad de la metodología permitió empalmar de alguna manera el antiguo Índice con el nuevo, lo que trae también beneficios, sobre todo en el análisis económico de series de tiempo.

Otros argumentos para el continuismo metodológico se basaron fundamentalmente en el problema de disminuir los costos, con la presunción de que una mayor sencillez del Índice rendiría beneficios en cuanto a oportunidad, calidad, costos y eficiencia de la información suministrada por este indicador.

Específicamente en cuanto a la cobertura geográfica se argumentó que "las variaciones que registran los precios a través del índice de estas ciudades en su conjunto, podrían considerarse representativas del sector urbano a nivel nacional, si se tiene en cuenta que en tales ciudades se concentra más de la mitad de la población urbana existente y además presentan un altísimo grado de participación en los indicadores más importantes de la economía nacional ... (puesto que p.e) estos mismos conjuntos concentran el 87.3% del total de ventas del comercio al por menor" ^{1/}.

Al tener en cuenta solo dos niveles socioeconómicos se tomó como parámetro preponderante el Ingreso, que es el factor más correlacionado con la estructura del consumo:

Se argumentó que en los dos niveles escogidos, se abarca el 91% de los hogares en el contexto de las siete ciudades y no menos

^{1/} DANE. "Metodología del Nuevo Índice de Precios al Consumidor 1979". Página 12 y s.s.

del 86% de los hogares en cada una de ellas. De otro lado no se incluyeron los hogares de altos ingresos en razón de: a) la gran dispersión en la estructura del consumo que presentan; b) que solo representan el 9% de los hogares encuestados y; c) los cambios en los precios de los bienes consumidos por estos grupos no son una muestra importante de las condiciones del bienestar general de la colectividad. Sin embargo es muy importante tener en cuenta que las familias con mayores ingresos o sea, el 9% del total, concentran el 37% del Ingreso y seguramente una participación equivalente en el consumo, por lo que sería importante incluir este grupo socioeconómico en un Índice de Precios que tuviera como objetivo reseñar los cambios en el costo de las transacciones minoristas, o dicho en otra forma del gasto en el consumo final.

Teniendo en cuenta que la metodología y el proceso de escogencia de las características del IPC 1978, y la del antiguo son similares, aquí no vamos a repetir estos hechos sino que nos limitaremos a reseñar los cambios relativos a la actualización y otros asuntos que consideramos relevantes.

Para caracterizar el consumo de la población urbana de las siete ciudades seleccionadas se tomó como base la II etapa de la Encuesta Nacional de Hogares, llevada a cabo en noviembre de 1970.

La muestra que finalmente se utilizó se basó en el método de muestreo probabilístico desarrollado en varias etapas (multietápico). Se determinaron 3.500 hogares para las siete ciudades de acuerdo con las proyecciones de población para noviembre de 1970. Posteriormente se descontaron los hogares unipersonales y aquellos que pertenecían a las áreas rurales adyacentes a las siete ciudades, estableciéndose finalmente una muestra definitiva de 2.532 hogares.

Una vez desarrollada la encuesta de ingresos, gastos, características de vivienda y de los miembros de los hogares se agruparon en dos niveles socioeconómicos y en cuatro grupos de bienes, creándose la posibilidad de empalmar la nueva serie con la anterior como ya se dijo anteriormente.

Posteriormente se diseñó el sistema de recolección de información, con las fuentes actualizadas y se decidió la forma de presentar la información en diferentes publicaciones periódicas, procurando que fuera lo más oportuna posible.

3. Limitaciones y Cambios:

Las restricciones de la actual canasta familiar para efectos de reflejar adecuadamente la estructura del gasto, ha llevado al DANE a efectuar una revisión y actualización del índice cuyas características podemos resumir así:

a) Se ampliará la cobertura geográfica del índice abarcando quince (15) centros urbanos; sigue sin incluirse el área rural propiamente dicho, en virtud de problemas de costos.

b) La posible nueva canasta familiar estará sustentada en una encuesta de hogares realizada en el período abril de 1984 a marzo de 1985, eliminándose así uno de los problemas reconocidos en la actual estructura, como es el hecho de que la encuesta anterior corresponde únicamente a un período de un mes.

c) Se estudia la posibilidad de introducir ponderaciones relativas cambiantes para los productos en el tiempo, con el propósito de eliminar la restricción que representa la rigidez estadística de la canasta, hecho que el Departamento Nacional de Planeación reconoce

en los siguientes términos: "... en los momentos de aumentos en los precios localizados en unos pocos productos, los cambios en el IPC sobreestiman las variaciones en el ingreso real de la población por la sencilla razón que los mayores precios inducen una sustitución de consumo hacia los productos más baratos, afectando coyunturalmente la composición de la canasta familiar. La canasta "estadística", que sirve de base para calcular el índice, permanece inalterada y no refleja este fenómeno de sustitución" ^{1/}.

Estas modificaciones que se anuncian revisten especial trascendencia en el sentido de buscar una actualización del índice y una metodología que responda cabalmente a las características del gasto familiar. Se espera que el nuevo índice esté oficializado en un tiempo aproximado de un año, o sea, que su aplicación se haría a partir de mediados de 1987, de cumplirse la programación del DANE.

^{1/} Departamento Nacional de Planeación: Coyuntura de Precios, Bogotá, marzo 11 de 1986. Documento DNP-2243-UPG. p. 7.

CAPITULO II

LA INFLACION EN COLOMBIA: BREVE REPASO

"El camino del infierno esta empedrado de buenas intenciones" Santa Teresa de Jesús.

La estabilización de precios o el control de la inflación se ha convertido en un objetivo determinante en la política económica de los gobiernos en los últimos 25 años, a través de los cuales el fenómeno inflacionario ha adquirido características de un proceso crónico. No es necesario recalcar mayor cosa acerca de los efectos particularmente nocivos que la inflación conlleva sobre el desarrollo económico de cualquier sociedad; ello es reconocido por todos los estamentos y ha sido analizado por los más connotados estudiosos de la economía colombiana y mundial.

Son loables, por tanto, los esfuerzos desplegados por las distintas administraciones en aras de mantener la inflación dentro de unos niveles que sean compatibles con el logro de unos objetivos globales de desarrollo económico y particularmente de equidad en la distribución de la riqueza por cuanto es bien sabido que la inflación se constituye por su naturaleza, en un impuesto regresivo al castigar con mayor rudeza a los sectores de la población que no cuentan con medios para defenderse de su impacto. En lo que no existe igual acuerdo es en las estrategias a seguir para eliminar totalmente el fenómeno o para reducirlo a un mínimo.

En este capítulo pretendemos esbozar una síntesis del proceso inflacionario que ha sufrido el país, a partir de 1971 y hasta 1986. Ello con el propósito de caracterizar el fenómeno en sus orígenes, de establecer algunos patrones de comportamiento y de describir las estrategias diseñadas y ejecutadas por los gobiernos para alcanzar la



estabilización. En esa medida podremos disponer de los elementos de análisis necesarios para identificar las variables a nivel macroeconómico y sectorial que tienen incidencia directa en el comportamiento del nivel general de precios y la forma como ellas están interrelacionadas y actúan. No se trata, por ello mismo, de realizar una crítica a tales estrategias sino de precisar sus objetivos básicos, los instrumentos de política utilizados en su ejecución y los resultados alcanzados.

Dentro del análisis, el sector agropecuario se trata con mayor detalle para efectos de: identificar la contribución más específica del mismo al proceso inflacionario; examinar las razones que explican su evolución en términos de tasas de crecimiento; analizar el factor de estacionalidad de la producción y de los precios y su relación con algunas variables propias al sector (clima) o ajenas a éste (la oferta monetaria).

Como resultado de este análisis se espera que el Ministerio de - Agricultura, a través de un trabajo permanente y con un equipo técnico especializado, podrá hacer un seguimiento riguroso del comportamiento de esas variables y llamar la atención sobre posibles resultados según sean las medidas de política económica que se adopten en el nivel central.

Conviene advertir que no es éste un estudio exhaustivo ni original sobre el tema de la inflación porque no ha sido su objetivo central y no tiene pretensión distinta de la de reunir una serie de elementos dentro de un marco conceptual que sirva al propósito de diseñar y poner en marcha un sistema de seguimiento y de alerta dentro del Ministerio de Agricultura.

Decíamos que la inflación se ha convertido en un problema crónico y amenazante para el futuro de nuestra sociedad y, en esa medida, la estabilización de precios ha orientado en buena parte el diseño y ejecución de la política económica de los distintos gobiernos, con resultados no siempre favorables, no solo en cuanto a control del fenómeno, sino también en términos del crecimiento de la economía en su conjunto, como veremos posteriormente.

Hemos tomado como período de referencia el que va de 1971 a 1986, teniendo en cuenta que, a partir de ese año, tal como se muestra en el Cuadro No. III-1 el nivel general de precios (medido a través de la evolución del índice de precios al consumidor según DANE), se eleva a cifras que solo por excepción conoció el país (años 1963, 1965 y 1966). Se deduce del mismo cuadro, que durante este período, la inflación se ha mantenido a niveles relativamente altos y con amplias fluctuaciones entre años, en un rango que va desde 14% hasta 29%, comportamiento éste cuyas características intentaremos precisar.

El análisis sobre las causas de la inflación en Colombia y sus posibles soluciones, ha constituido un tema de especial interés para los estudiosos de nuestra economía. Los análisis se han sustentado, en parte, en modelos econométricos a través de los cuales se han intentado cuantificar las relaciones de casualidad que existen entre las variables que se escogen como explicativas de la evolución de los precios.

En la mayoría de tales estudios se identifica como principal causa de la inflación al exceso de la oferta monetaria frente al crecimiento real de la economía. Pero, profundizando más en las razones de tal exceso, es preciso señalar lo siguiente:

Los períodos en los cuales la inflación ha estado por encima del 25% anual, han estado asociados, por lo general, a fenómenos exógenos

como la bonanza cafetera o a comportamientos muy dinámicos del comercio mundial, cuyo efecto sobre los precios internos se manifiesta a través del sector externo y del manejo de la política monetaria, sin haber encontrado, en la mayoría de los casos, una respuesta igualmente dinámica en el sector real de la economía y muy especialmente, a nivel de la producción agropecuaria.

Otros períodos de alta inflación se relacionan con notorios desequilibrios en el frente fiscal, en razón a incrementos persistentes en el Gasto Público que no guardan correspondencia con el comportamiento de los ingresos, bien por debilitamiento de éstos últimos o bien por deterioro de las condiciones de contratación de crédito externo, cuando el comportamiento de las reservas internacionales ha presionado su consecución, poniéndose así de presente la vulnerabilidad del sector externo. También en estos períodos el manejo de la variable monetaria por parte del gobierno ha sido elemento crucial en el comportamiento de los precios.

La evolución del sector agropecuario merece especial mención por el impacto que tienen los alimentos sobre el índice global, dada su alta ponderación relativa (Veáse Anexo 1). La variabilidad en los rangos de la inflación parece estar asociada en forma muy directa al comportamiento de los precios de los alimentos, por cuanto las crisis que ha sufrido el sector por fenómenos climáticos o por desestímulos a la producción, se refleja en el índice total y el proceso se repite en este sentido y a la inversa; es decir, que disminuciones sensibles en los precios de los alimentos, han aliviado sustancialmente las presiones inflacionarias.

El factor de estacionalidad de la producción agrícola es crucial en la determinación de los precios y en su relación con otras variables, como la oferta monetaria. A este respecto es muy ilustrativo un reciente estudio efectuado por la SAC ^{1/} y en el cual se analiza el fenómeno de estacionalidad de la producción, su relación con las políticas monetarias y salariales y el efecto conjunto sobre los precios.

A. SE PRENDE LA LLAMA

En el período comprendido entre 1957 y 1970, los años 63, 65 y 66 pueden considerarse como atípicos al registrar cifras superiores al 10% en cuanto al crecimiento del índice de precios al consumidor.

Entre 1967 y 1970, su nivel fluctuó de 6.3% a 8.6% (Ver Cuadro III-1). La administración instalada en agosto de 1970, inspirada en las obras y planteamientos del profesor Lauchlin Currie, pone en marcha el plan de las "Cuatro Estrategias", éste difería de la tradición Cepalina y se apartaba bastante en su concepción de los modelos de desarrollo en boga por ese entonces, dando énfasis a la idea de impulsar el desarrollo económico a través de sectores estratégicos. El equipo económico de la administración tomó el sector de la construcción, por razones

^{1/} Veáse: El manejo de la estacionalidad en el sistema alimentario como instrumento de estabilización y crecimiento - SAC. Documento No. 5 A. Silva, et, al, Bogotá, mayo 1986.

atinentes a la amplitud de la demanda no satisfecha y a los efectos multiplicadores que éste podría ejercer sobre el resto de la economía; estrategias complementarias eran las de mejoramiento del ingreso real, de estímulos a las exportaciones y de incrementos en la productividad agrícola.

El plan proponía la creación de una mayor demanda por productos del sector agrícola, apoyándose para ello en el estímulo a los mercados interno (vía desarrollo urbano y construcción masiva de vivienda) e internacional (vía exportaciones no tradicionales) y evitando que una mayor productividad agrícola se tradujera en menores precios e ingresos para los agricultores (dadas las bajas elasticidades precio e ingreso de los productos agrícolas). Finalmente se proponía una más adecuada distribución del ingreso haciendo más efectivo el sistema de impuestos y utilizando los ingresos del fisco para prestar una serie de servicios sociales a grupos carentes de ellos.

Contrariamente a lo que usualmente se comenta, el Plan no pretendía acelerar la migración campo-ciudad sino propiciar un desarrollo urbano de tales características que hiciese posible ofrecer unos mejores niveles de vida a los participantes en ese flujo, por demás inevitable, a medida que cualquier sociedad avanza en su proceso de desarrollo. ^{1/}

En el sector externo, la limitante de escasez relativa de divisas, que había sido un problema crítico en la década del 60, se estaba resolviendo a través de mecanismos de promoción de exportaciones, encontrando un ambiente propicio en el mercado mundial por un crecimiento significativo de la demanda, lo cual se tradujo en un incremento de

^{1/} Corporación para el Fomento de Investigaciones Económicas (CORP) Controversia sobre el Plan de Desarrollo 1971 - 1974 p. 28.

las exportaciones menores, aunado a una mejor situación de los precios del café. (Cuadro III-2).

El auge del sector externo, combinado con un creciente Déficit fiscal, (financiado con crédito externo), y un manejo precario de la política monetaria condujeron a un crecimiento significativo de los medios de pago tanto en 1971 como en 1972, con lo cual el nivel de precios se incrementó en los dos años por encima del 13%. (Cuadro III-3). Desde este ángulo, la inflación se estaba originando en factores relacionados con la Demanda Agregada, a través de los mayores ingresos generados en el sector externo.

Por su parte, el sector real de la economía crece a tasas relativamente altas (el Producto Interno Bruto crece cerca del 7% anual en los años 1971, 1972 y 1973. (Ver Cuadro III-4), pero ello es insuficiente para atenuar el efecto de los factores expansionistas. En cuanto al sector agropecuario, la producción venía evolucionando a partir de 1966 en la forma que registra el Cuadro No. III-5. Si bien su crecimiento tiene ritmo superior al 3% anual, este efecto se ve compensado por el alto crecimiento poblacional que en este período alcanza a ser del 3.5%. Es de anotar que el crecimiento observado en la producción corresponde en su mayor parte a incrementos en áreas cultivadas y a incorporación de nuevas tierras, permaneciendo los rendimientos constantes (excepto en arroz, azúcar y sorgo) ^{1/}.

A pesar de que cerca del 50% de la población habita aún en zonas rurales, el país está experimentando un acelerado proceso de urbanización, concentrado además en 4 o 5 ciudades, lo cual crea presiones adicionales sobre el sector en general y particularmente sobre el sistema de comercialización, para adecuarse a las nuevas exigencias que plantea este proceso.

^{1/} Véase: Programas Agrícolas 1972. Ministerio de Agricultura p.8

El plan de desarrollo contempla dentro de las "Cuatro Estrategias" las de fomento de las exportaciones y la productividad agrícola, ello sobre el supuesto de que un incremento significativo de la productividad se traduce en: a) mejoramiento de los ingresos agrícolas ampliándose su capacidad de compra de bienes industriales; b) liberación de un alto porcentaje de mano de obra disponible para otros empleos productivos y; c) disminución de costos de la producción agrícola. De otra parte, en el denominado Plan Cuatrienal de Exportaciones se sentaban las bases del desarrollo de esta actividad, fundamentada especialmente en su diversificación. Es conveniente aclarar que el incremento de la productividad era secuencialmente posterior al incremento de la demanda efectiva, a través de la construcción, para evitar un impacto negativo sobre los precios e ingresos agrícolas.

El invierno del año 1971 tuvo efectos negativos sobre la producción agrícola y pecuaria, reflejándose esta situación en el incremento de los precios de los alimentos. El Cuadro III-3 muestra la forma como evolucionaron éstos frente a los otros bienes incluidos en la canasta familiar. El IPC al final arrojó una tasa de crecimiento del 14.3% que era muy superior a la registrada en el año inmediatamente anterior (6.3%).

Para el año de 1972, las metas planteadas por el Ministerio de Agricultura en relación con los principales cultivos ^{1/} se concretaban en alcanzar una tasa de crecimiento físico del 16%, como resultado esperado tanto de incrementos en los rendimientos como de aumentos en el área bajo cultivo. Como contrapartida de este crecimiento de la producción, las proyecciones de importaciones incluían un descenso del 40% en el volumen de las mismas, en especial en renglones como trigo, cacao, cebada y aceites comestibles ^{2/}.

1/ Se incluyen estos: arroz, algodón, maíz, sorgo, azúcar, papa, trigo, ajonjolí, cacao, cebada,

2/ Ver: Programas Agrícolas 1972 - Minagricultura p. 38 y s.s.

Pero el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria en 1972 se vió obstaculizado por fenómenos climáticos que la afectaron rotundamente: en el primer semestre, el invierno excesivo causó severos daños en la producción de papa, trigo y cebada y en el segundo, un fuerte período de sequía afectó cultivos como el algodón, ajonjolí, sorgo y maíz. En resumen, las metas esperadas en términos de crecimiento de la producción no se cumplieron y, por el contrario, las importaciones se mantuvieron casi en el mismo nivel del año anterior. Esta evolución desfavorable del sector agrícola se combinó con los factores monetarios, derivados de la situación del sector externo, para arrojar un incremento del índice de precios del 14%. Los alimentos, a su turno, registraron un incremento superior al 15% para el consumidor obrero, según cifras del DANE (Cuadro III-3). Mientras que el Producto Interno Bruto crece a una tasa del 7.8% en ese año, el Agropecuario crece un 5.8%, según se aprecia en el Cuadro III-4.

En 1973 entran en juego las Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC) con el propósito de estimular el ahorro privado, resguardándolo del deterioro de la inflación y la devaluación, para dirigirlo hacia el sector de la construcción. La respuesta obtenida mostró con suficiente claridad que era posible movilizar el ahorro en función de una rentabilidad real mayor y que las tasas de interés fijadas por decreto eran irreales frente a la mayor actividad del mercado extrabancario a través del cual se estaba canalizando una significativa proporción del ahorro privado. La cifra de 8.000 millones de pesos captados por el sistema en algo más de un año de operación demuestra la veracidad de este aserto; reconociendo que el ahorro por autonomía es antiinflacionario por cuanto implica reducciones en el gasto, es necesario advertir que la ineficacia de las medidas monetarias en el sentido de lograr una reducción en los medios de pago que fuera consistente con la nueva estructura financiera, desembocó por el contrario, en altos incrementos de éstos y en una elevación sustancial

del ritmo de inflación. Sobre advertir que antes de la puesta en marcha del sistema UPAC, ya la inflación había sobrepasado la cifra del 10% anual, ello para desvirtuar que el sistema de valor constante haya sido el causante de la aceleración de la inflación en esos años.

Como se muestra en el Cuadro III-3 en el año 1973, el IPC se eleva un 25% y en 1974 alcanza un nivel cercano al 27%, con lo cual la inflación adquiere características alarmantes. Este comportamiento se explica en parte por el continuo incremento de las Reservas Internacionales cuya monetización en pesos solo alcanza a ser compensada en forma parcial a través de medidas como la eliminación de restricciones a las importaciones, la aceleración de giros al exterior y la limitación de endeudamiento de particulares en el exterior, aplicadas en 1973.

En el primer semestre de 1974 se toman otras medidas que incluyen la elevación del encaje bancario y la autorización para la Operaciones de Mercado Abierto, todo ello con el propósito de evitar un crecimiento desmedido de la oferta monetaria. No obstante, la evolución de los medios de pago señala en 1973 y 1974 un crecimiento mucho más acentuado que en los años anteriores, como se deduce al comparar las cifras del Cuadro III-3, ya mencionado.

Los factores climáticos adversos a fines de 1971 (verano) se siguieron manifestando durante el primer semestre de 1973, especialmente en productos como maíz y papa, de tal suerte que la Disponibilidad total enfrentada a la Demanda, arrojaba un déficit para el segundo semestre del año, con la consiguiente necesidad de tener que recurrir a las importaciones, para asegurar el nivel de abastecimiento interno. A ello se sumaron otros factores como la escasez y precios altos de los fertilizantes, en especial úrea, lo cual se reflejó en reducciones de los rendimientos físicos.

Esta situación se manifestó en el comportamiento de los precios de los alimentos, que en el solo primer semestre del año 73 señalan un incremento del 25% para obreros, lo cual era equivalente a 3 veces el incremento registrado en 1972 y era una cifra antes no conocida - por el país. Afortunadamente en el segundo semestre la situación cambió sustancialmente, en virtud de la salida de cosechas y del efecto amortiguador sobre los precios ocasionados por las importaciones, cuyo volumen en ese año llegó a las 500.000 toneladas en productos agropecuarios.

En esta forma, al finalizar el año 1973 el índice de precios al consumidor (obrero) registraba un incremento del 25%, que, al igual que en el año 1972 era resultado de la confluencia de factores que - presionaron un fuerte incremento de la Demanda Agregada (vía gasto público e ingresos por exportaciones) frente a una oferta agregada cuyo crecimiento fué insuficiente, dados los problemas analizados con relación al sector agrícola. El incremento de precios de los alimentos al finalizar 1973 fué de 31.4% para obreros y de 30.6% para empleados con una fuerte participación en el caso de la papa (por su alta ponderación y los precios altos del producto en el primer semestre) y de la carne (Ver Cuadro III-3).

Durante estos dos años el PIB total crece a tasas del 7.1% y 6.0% respectivamente, pese a los problemas registrados en el sector agropecuario (Ver Cuadro III-4). Debe señalarse que las cifras del Cuadro III-4, en la parte agrícola incluyen el comportamiento de la producción cafetera, cuya incidencia directa en el índice de precios es baja.

En resumen, el resultado final, pese a los esfuerzos del gobierno, es de un desequilibrio relativamente amplio entre la Oferta y la Demanda Agregada con una elevación sustancial de los precios.

B. BONANZA CAFETERA: O EL COMIENZO DE UNA CRISIS?

En 1974 se produce el cambio de gobierno y éste al poner en marcha las estrategias contenidas en el plan "Para Cerrar la Brecha" pone igualmente en ejecución una serie de reformas, de las cuales destacamos en este punto: a) la reforma financiera; cuyo objetivo fundamental era lograr un reordenamiento del sistema financiero de tal modo que la política crediticia no entrase en contradicción con la política monetaria y se permitiese un mejor funcionamiento de las fuerzas del mercado, especialmente en cuanto a la determinación de las tasas de interés y b) la reforma tributaria; cuyo propósito era el de fortalecer los ingresos del Estado para subsanar así el déficit fiscal y apoyar la ejecución de algunos programas incluidos dentro del Plan de Desarrollo sin acudir necesariamente para su financiación a recursos de por sí inflacionarios ^{1/}.

En el campo del sector agropecuario, la estrategia del Plan "Para Cerrar la Brecha" giraba en torno precisamente a cómo disminuir la distancia entre el sector rural y el urbano o entre el 50% más pobre de la población y el resto; con esa concepción se organizan y ponen en marcha dos grandes programas: El Programa de Alimentación y Nutrición (PAN) y el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI). El primero se diseñó como marco general para el desarrollo de una política alimentaria tendiente a lograr incrementos sustanciales en la producción y productividad de un grupo de productos básicos seleccionados con carácter prioritario en virtud de sus propiedades caloríficas o nutritivas. Un componente importante del Programa lo constituía la distribución subsidiada de alimentos a través de esquemas como cupones a las familias beneficiadas o mediante distribución directa de alimentos.

^{1/} Véase: Para "Cerrar la Brecha" - Departamento Nacional de Planeación. 1975.

El DRI, por su parte, propendía por un mejoramiento sustancial del nivel de vida del agricultor minifundista a través de un mayor ingreso real y del acceso a un conjunto de servicios básicos que serían - provistos por el Programa en una acción interinstitucional y multidisciplinaria.

Para 1974 se esperaba que el fortalecimiento del sector a través de medidas orientadas a mejorar el crédito (Ley 5a. por medio de la cual se crea el Fondo Financiero Agropecuario) y la promoción de exportaciones (entra en vigencia el CAT) se reflejaría en un mejor comportamiento del mismo. La programación agrícola del Ministerio de Agricultura (para los mismos cultivos que mencionamos anteriormente) proyectaba un crecimiento del 16% fundamentada en incrementos de los rendimientos e incorporación de nuevas áreas cultivadas: consecuentemente, se esperaba que las importaciones se redujeran en un porcentaje cercano al 24%, en relación con el año anterior ^{1/}.

Aunque la meta mencionada no se cumplió, el sector agrícola evolucionó favorablemente en 1974 alcanzando un crecimiento del 9% (para un total de 20 cultivos entre semestrales y permanentes). Este comportamiento del sector está asociado a fenómenos como el clima, que fué favorable a lo largo del año, así como a decisiones de política (precios de sustentación y crédito); no obstante, el crecimiento de los precios de los alimentos fué del 30.7% para obreros y 30.3% para empleados, o sea, un resultado ligeramente inferior al de 1973, lo que repercutió en el IPC total, dada la alta ponderación de los alimentos en la canasta. Al finalizar el primer trimestre, el incremento de los precios de los alimentos ya era del 12% (obreros), explicado fundamentalmente (90%) por papa, carne, arroz, leche y al finalizar el tercer trimestre (septiembre), el incremento era del 20%; para algunos analistas, como razones explicativas de este comportamiento,

^{1/} Véase: Programas Agrícolas 1974 - Ministerio de Agricultura.

hasta cierto punto contradictorio, se encuentran las de la política seguida a partir del segundo semestre del año, al posesionarse el nuevo gobierno, y mediante la cual se eliminaron controles de precios, se reformó el impuesto a las ventas y se eliminan algunos subsidios, en particular el del trigo ^{1/}. A nuestro entender, un factor más importante se encuentra en los costos de producción los cuales sufrieron fuertes incrementos en lo referente a insumos, mano de obra y arrendamientos, lo cual se reflejó en los precios (impulsados además, éstos, por los significativos reajustes en los precios de sustentación). Finalmente, el factor de estacionalidad de algunos productos importantes dentro del gasto familiar como la papa y que carecen de desarrollo de infraestructura de almacenamiento y de agroindustria, tuvieron hondas repercusiones sobre el comportamiento de los precios.

En resumen, la inflación registrada en 1974, que fué del orden del 27% (obreros), se explica en este año tanto por la presencia de factores restrictivos en la oferta agregada como por el cambio de políticas por parte del gobierno, lo cual incidió notablemente en la formación de precios y en la conformación de expectativas inflacionarias. (Ver Cuadro III-3).

Para el año 1975, las metas de la programación agrícola del Ministerio eran las de lograr un incremento del 8.3% para los cultivos - anuales y transitorios más importantes (incluyendo por primera vez - las hortalizas en la programación) ^{2/}.

Al término del primer trimestre la evolución de los precios de los alimentos arrojaba un incremento (para el grupo obreros) de 9.8% que era inferior al registrado en el mismo período del año anterior, lo cual contribuyó a atenuar la tendencia del IPC; a su turno, el índice de precios mayoristas señalaba un incremento también inferior al

^{1/} Ver: Coyuntura Económica - Fedesarrollo - Abril 1975.

^{2/} Ver: Programas Agrícolas 1975 - Minagricultura P. ...

correspondiente de 1974; en la parte agrícola fueron especialmente significativos los aumentos logrados en la producción de arroz, algodón, soya y papa durante el primer semestre. Al término del mismo, la evolución de precios (incluyendo minoristas y mayoristas) era más favorable que en el año anterior, por lo cual podría esperarse que la inflación al final de 1975 señalase un nivel por debajo del 20%, como en efecto ocurrió al arrojar el IPC (obreros) un incremento del 17.9%. Los precios de los alimentos en ese año mostraron un incremento del 19.7% (obreros), resultado favorable en relación con el año 1974 (Ver Cuadros III-3 y III-6).

En términos generales, el sector agropecuario se comportó en forma satisfactoria estando muy cerca de las metas de programación aún en aquellos cultivos en los cuales no se alcanzaron los objetivos propuestos.

En resumen en el año 1975 se redujo la inflación teniendo en cuenta que en los dos inmediatamente anteriores su nivel estuvo por encima del 25%. El PIB agropecuario crece en este año a una tasa del 6.0%, en tanto que el PIB total lo hace al 3.8%, evidenciándose así el buen desempeño del sector agropecuario. (Ver Cuadro III-7).

Cuando el país se encontraba aún en el proceso de asimilación de los cambios introducidos por el nuevo Gobierno, se producen las heladas en el Brasil (julio de 1975) y con ello el país enfrenta una situación totalmente distinta y para la cual no estaba preparado. El incremento de las reservas internacionales producido no solo por el mayor precio del café sino por los ingresos provenientes de exportaciones de servicios (la llamada "ventanilla siniestra" del Banco de la República), imponía cambios drásticos en la política monetaria. No obstante, el manejo que se dió inicialmente al problema por parte del gobierno resultó insuficiente, por cuanto la tasa de crecimiento de los medios de pago ascendió progresivamente en el período que va de

julio de 1975 hasta junio de 1977, seguida, con algún rezago, por una elevación de la tasa de inflación, (Ver Cuadro III - 6).

La política monetaria del gobierno en esta coyuntura se orientó en el sentido de: a) restringir el crédito al sector privado; b) liberar las importaciones mediante la reducción de listas de productos de prohibida importación, rebaja de aranceles y eliminación de otras restricciones; c) poner en marcha una política de control del gasto público; y d) intervenir en el mercado cafetero para evitar que la variación del precio externo se manifestara en su totalidad en ajustes internos al precio del producto. La aplicación de esta política enfrentó serias dificultades institucionales y económicas, razón por la cual la expansión monetaria llegó a los niveles mencionados.

La situación descrita hizo crisis en 1977, cuando, por efecto del enorme incremento de los medios de pago ocurrido en el segundo semestre de 1976 (Ver Cuadro No. III-6), se produjo una gran expansión de la Demanda Agregada. Por una desafortunada coincidencia, en ese mismo período (1976 - 1977), el país sufre una de sus más graves crisis en el sector agropecuario a raíz de una intensa y prolongada sequía, sin antecedentes en la historia climatológica, la cual arruina una gran proporción de la producción. Se combinaron entonces dos fenómenos, uno monetario y otro real para configurar una situación propicia para un aumento espectacular de los precios y, en efecto, así ocurrió.

Al término del primer semestre del año 76, el incremento en los precios de alimentos era del 14%, cifra aún inferior a la registrada en el año anterior (17.6%); pero, en el segundo semestre la situación cambió radicalmente, de tal suerte que el aumento en los precios de los alimentos en este semestre (que usualmente es de tendencia a la baja por la salida al mercado de las cosechas principales) llegó a

ser del 12%, con lo cual la inflación recibió un impulso adicional al que estaba imprimiendo el sector externo por el sustancial incremento de las reservas internacionales.

Como se muestra en el Cuadro III-6, el aumento en los precios de los alimentos en 1976 fué del 27.8% para el grupo obreros, resultado muy superior al de 1975 y que explica en gran medida el incremento del IPC (25.9%). Aparte de las importaciones de alimentos y materias primas, las medidas adoptadas por el gobierno incluyeron la prohibición de exportaciones de alimentos y la imposición de controles de precios, con lo cual se daba un brusco viraje a la política de liberación seguida hasta entonces. Las importaciones en este año llegaron a un volumen de 615.000 toneladas, la mayor cifra del período 1971 - 1977.

Del crecimiento proyectado en la parte agrícola para el año 1976 (7.2%) tan solo se pudo lograr un 2% reflejándose así las circunstancias adversas ya anotadas; el PIB agropecuario experimentó un crecimiento del 1.8%, siendo el más bajo de los últimos cinco años, aunque su participación en el PIB total se mantuvo alrededor del 25% (Ver cuadro III-7).

Debe señalarse que al fenómeno climático adverso se añadieron otros factores que ponen de presente imprevisión o fallas estructurales dentro del sector agropecuario como fueron: las menguadas existencias físicas de productos con las que contaba el país a finales de 1976; la poca o nula información de tipo predictivo sobre las cosechas; y la forma tardía como se efectuaron las importaciones para cubrir los déficits de abastecimiento en productos básicos (arroz, azúcar, maíz, - sorgo, aceites, tortas oleaginosas, entre otros). Todo ello confluyó en el alza ya mencionada de los precios de alimentos.

El clima continuó afectando negativamente al sector agropecuario durante el primer semestre de 1977, razón por la cual la producción se mantuvo en un nivel bajo en dicho semestre, con disminuciones significativas en productos como arroz, cebada, sorgo y papa (afectada ésta última por las heladas de finales de 1976 y comienzos de 1977 en las zonas productoras de Cundinamarca y Boyacá) ^{1/}. Solo a partir del segundo semestre la situación tiende a normalizarse pero el efecto negativo sobre los precios ya se había causado. La programación del Ministerio de Agricultura para el año de 1977 estimaba un crecimiento en la parte agrícola del 6.0% con aumentos significativos en maíz (18%), algodón (51%), palma africana (23%), soya (44%), papa (6%), hortalizas (12%). Estas metas no se pudieron alcanzar y el crecimiento del sector en su parte agrícola fué de solo .5% para el año 1977 (incluye la cosecha 1976/77 y la cosecha 1977). Los precios de los alimentos al finalizar el año arrojaron un incremento del 35.0% (obros), en tanto que el índice global de precios ascendió un 29.2% para el mismo grupo (Ver Cuadro III-6).

Llama la atención que en el documento del Ministerio en el cual se realiza la programación agrícola para tal año ^{2/} no se menciona al hacer la evaluación del año 76 (en lo correspondiente a la cosecha - del segundo semestre) los efectos que ocasionó el verano y los cuales debieron influir en las decisiones de los agricultores sobre área a sembrar en el primer semestre de 1977. Posiblemente por esta razón, las metas programadas para la siguiente temporada estaban alejadas de las intenciones de los agricultores.

/1 Ver: Programas Agrícolas 1976 - Ministerio de Agricultura

/2 Ver: Programas Agrícolas 1977 - Ministerio de Agricultura

C. LA CONTRA REFORMA

Con este panorama, como marco de referencia, se inicia un proceso de ajuste de la economía para lograr el control de la inflación sin ocasionar traumas a la actividad económica. Ello requería de la recuperación de la producción agrícola, teniendo en cuenta la importancia del gasto en alimentos dentro de la canasta familiar, así como la necesidad de recuperar los niveles de abastecimiento de materias primas para la industria; de otra parte, era imprescindible actuar sobre el nivel de liquidez a que había llegado la economía-vía sector externo.

En el primer aspecto, o sea, la producción agrícola, era razonable esperar la respuesta, hasta cierto punto espontánea, que el sector debería dar a los altos precios registrados en 1976 y parte de 1977 y, efectivamente la producción agropecuaria evolucionó con dinamismo a lo largo de 1978 (Ver Cuadro III-7). A ello contribuyeron además, algunas medidas de política sectorial que se adoptaron para fortalecer las señales que el sistema de precios debería proporcionar a los agricultores y ganaderos para la toma de decisiones.

En cuanto al segundo aspecto, o sea, el monetario, era evidente que allí la respuesta no tendría las mismas características y facilidad de producirse que en el sector agropecuario. Ello en razón del persistente aumento de las reservas internacionales que se habían constituido en el principal factor impulsor de la oferta monetaria, (Ver Cuadro III-8).

Partiendo de la premisa según la cual la bonanza constituía un fenómeno eminentemente transitorio, se concluyó que la conveniencia para el país era la acumulación de las reservas originadas por tal fenómeno, frente a la alternativa de abandonar el control de cambios dejando que el sector privado absorbiese el superavit. Se optó entonces por

una línea de intervención, que algunos analistas han denominado como Contrarreforma Financiera ^{1/} y cuyos principales aspectos fueron:

1) Establecer controles directos de precios en algunos renglones básicos dentro del gasto familiar como la vivienda y los alimentos; facilitar las importaciones y prohibir las exportaciones de productos agropecuarios.

2) Establecer una intervención financiera y cambiaria con el propósito de regular la inversión y orientar el ahorro, mediante la aplicación de mecanismos tales como los certificados de cambio, (variante de las operaciones de mercado abierto) los depósitos de importación y el encaje bancario, de una parte; de otra, a través de controles administrativos sobre las exportaciones de servicios, reducción de la tasa de cambio real y finalmente, mediante un manejo austero del presupuesto nacional.

Desde el punto de vista de control de la inflación, la estrategia produjo resultados satisfactorios si se tiene en cuenta que la acumulación de reservas internacionales continuó durante 1977 y 1978, lo cual hubiese generado una expansión monetaria de proporciones mayúsculas. La tasa anual de crecimiento de los medios de pago pasó del 41% que había registrado en junio de 1977 a 28% en diciembre del mismo año y, simultáneamente el ritmo de crecimiento de los precios de los alimentos también se redujo como consecuencia de una mayor oferta. (Ver Cuadro III-6).

Para el año 1978/79 las perspectivas eran menos preocupantes que en los dos años inmediatamente anteriores aunque las indicaciones preliminares respecto a la producción agrícola permitían esperar un

^{1/} Véase: Economía, Sistema Financiero y Confianza Pública - C. Caballero A. en Hacia un Nuevo Orden Financiero - Banca 82 - Asociación Bancaria de Colombia.

desenvolvimiento ligeramente inferior al registrado en 1978, esta vez, en razón de los bajos precios presentados en dicho año.

A mediados de 1978, los signos monetarios y de precios eran aún alentadores en el sentido de registrar una continuación de la tendencia de finales del año anterior; los medios de pago crecían a una tasa anual del 25%, en tanto que el crecimiento de los precios era del 13%, cifras que se comparaban muy favorablemente con las registradas en esa misma época del año 1977 41 % y 43% respectivamente; ver Cuadro III-6.

Al mismo tiempo las condiciones en el sector agropecuario evolucionaron satisfactoriamente tanto desde el punto de vista del factor clima como de la respuesta en los niveles de producción (como resultado a su vez, de los altos precios del año 1976 y 1977 y de los incentivos ofrecidos por el Gobierno a través de los precios de sustentación y ampliación de los créditos). En consecuencia el sector registró al finalizar el año 1978 un crecimiento del 13.5%, en su parte agrícola; en conjunto, el PIB agropecuario registró un incremento del 10.3% y ello contribuyó en gran medida al crecimiento del PIB total (8.9%), como se aprecia en el Cuadro III-7.

Gracias a este comportamiento relativamente dinámico del sector, el nivel de inflación en el año 1978 se situó en un 18%, en tanto que los alimentos registraban un incremento del 12% (Ver Cuadro III-6).

Sin embargo, era evidente que la economía entraba en un período crítico para la definición de las políticas económicas. En un ambiente caracterizado por un auge económico generado en el sector externo por la afluencia de divisas; con expectativas de inflación, y con notorias oscilaciones en la producción (particularmente en la agricultura) era imposible detener la tendencia al alza en la tasa de interés a pesar de los múltiples controles que se quisiesen establecer.

El nuevo gobierno al posesionarse en agosto de 1978 dá indicaciones sobre su propósito de restablecer el control monetario fundamentado en la libertad financiera; ello implicaba darle un viraje a la política seguida hasta entonces ^{1/}. Sin embargo ese tránsito no pudo regularse satisfactoriamente, introduciéndose elementos de inestabilidad en el manejo de la variable monetaria, en particular. Así, se continuó con la estrategia de mantener el encaje marginal del 100% vigente según resolución de la Junta Monetaria desde 1977 y con topes a las tasas de interés de captación; pero, al mismo tiempo, se elevó la tasa de devaluación y la tasa de crecimiento de los medios de pago asciende en el segundo semestre de 1978 hasta llegar al 30% en diciembre. En ese mismo mes el salario mínimo se reajusta en un porcentaje superior al 40%.

En términos generales la estrategia del gobierno estaba orientada a reducir gradualmente las severas medidas antiinflacionarias aplicadas hasta entonces. Sin embargo, al presentarse una nueva helada en el Brasil (julio 1978) cambió el manejo expansionista de la economía. Los medios de pago, como ya se dijo, ascendieron rápidamente en el segundo semestre de 1978 y con ello, la tasa de inflación.

El nivel de precios revirtió la tendencia que registraba a mediados de 1978 y en diciembre de ese año la tasa de crecimiento llegaba al 18%; el efecto expansionista de los medios de pago, presionados por el incremento de las reservas internacionales solo pudo ser neutralizado parcialmente a través de medidas restrictivas. Gracias al desempeño del sector agropecuario, la inflación no superó el nivel del 20%. Como resultado de las medidas adoptadas, el crecimiento de los

^{1/} Véase: Plan de Integración Nacional - Departamento Nacional de Planeación - Tomo I p. 78 y 79.

medios de pago declinó durante el primer semestre de 1979, pero su trayectoria fue errática a lo largo de ese año; su tasa anual se redujo de 30 a 21% entre diciembre y mayo/79, pero simultáneamente con este comportamiento, la tasa de crecimiento de los precios asciende, lo cual se explica por la expansión monetaria producida a finales de 1978 ^{1/} y el incremento de costos debido a reajustes de salarios, altas tasas de interés y tarifas de transporte, entre otros; luego los medios de pago se elevan hasta 29% en octubre y bajan en diciembre para llegar a 24%. Sin embargo, el comportamiento de los medios de pago no es elemento suficiente en esta coyuntura para comprender lo que sucedía al interior del sistema financiero: en efecto, la oferta monetaria ampliada (incluyendo medios de pago y cuasidineros) registraba cambios sustantivos en su composición con un desplazamiento hacia los segundos lo cual mostraba claramente la preferencia de los tenedores de dinero (Ver Cuadros III-9 y III-10).

Con un encaje marginal del 100% no era atractivo para los bancos aumentar sus depósitos en cuenta corriente, pero empiezan a surgir - otra clase de intermediarios financieros dispuestos a recibir los fondos para orientarlos a cualquier clase de actividad, y los mismos bancos se organizan para evadir los controles (aparecen los llamados Grupos Financieros) y continúa su acción de intermediación bajo otras - figuras ^{2/}. Las tasas de interés siguen su ascenso y ello produce como resultado básico un cambio en la rentabilidad relativa de los sectores ^{3/} induciéndose así una transferencia de recursos hacia el sector

/1 Algunos ejercicios econométricos en este sentido, indican que la relación entre las dos variables conlleva un rezago en el tiempo de 6 meses. Véase por ejemplo SAC - Manejo de la Estacionalidad en el Sistema Alimentario como Instrumento de Estabilización y Crecimiento. A. Silva, et. al. mayo 1986.

/2 Véase Revista Banco de la República - Notas Editoriales, octubre 1982, p.2

/3 Véase Junguito R. "Alternativas de la Política Agropecuario 1982-1986. Revista Nacional de Agricultura No. 860.

financiero en el cual se generan toda suerte de "empresas" cuyo desenlace se hace de público conocimiento a mediados de 1982.

Como se observa en el Cuadro III-11, el sector real de la economía que señalaba un repunte en 1978, comienza a presentar signos de debilitamiento, con un descenso marcado en su tasa de crecimiento global y en algunos sectores fundamentales.

Examinemos con mayor detalle el comportamiento del sector agropecuario en el año de 1979. En primer lugar es necesario hacer una breve digresión con respecto a la información generada por el propio Ministerio.

A partir del año 1978, el Ministerio de Agricultura suspende la publicación de los Programas Agrícolas, decisión que ocho años después aún se mantiene; en el año 1979 en un documento del Ministerio ^{1/} se hace una compilación a manera de evaluación de la producción en los años 1976 a 1979, advirtiendo que "el Ministerio de Agricultura consciente de la importancia que para el sector Agropecuario significa mantener un flujo permanente de información sobre la situación de los productos agrícolas. ... ha decidido reanudar la publicación del documento de Evaluación y Programación Agrícolas, suspendido desde 1977" ^{2/}.

Sin embargo, este anuncio se quedó en eso, por cuanto a partir de tal documento el Ministerio no ha vuelto a publicar análisis y cifras oficiales sobre la programación y evaluación del sector, limitándose la información a las cifras incluidas en los Anuarios Estadísticos, - sistema que se implantó en 1984 ^{3/}.

^{1/} Evaluación Agrícola 1976 - 1979 - Ministerio de Agricultura

^{2/} Op. Cit p. 1

^{3/} Véase: Anuario Estadístico - Ministerio de Agricultura, p. 8

Es necesario llamar la atención sobre un aspecto que es característico del período 1978-1982 y es la introducción de un desorden en todos los sistemas de información a través de los cuales usualmente se realizan los análisis sobre el comportamiento de las variables fundamentales a nivel sectorial o aún macroeconómico ^{1/}. Así, por ejemplo, en el sector agropecuario, como hemos señalado, se suspende la publicación de los Programas Agrícolas y el Banco de la República también suspende la recolección y publicación de los precios al productor bajo la premisa de ser al DANE a quien compete tal responsabilidad.

Por supuesto que el DANE no está ejecutando tal tarea, razón por la cual la serie de precios pagados al productor se ve interrumpida, desde ese año; lo anterior no ha sido obstáculo, sin embargo, para la continuación de cifras oficiales, tales como las Cuentas Nacionales.

En razón de lo anterior, a partir de 1978 no es posible realizar ninguna comparación entre las cifras de la programación agrícola y su ejecución, debiendo limitarnos a analizar la evolución del sector simplemente a través de las cifras finales sobre producción, área y rendimientos que publica el Ministerio en el Anuario Estadístico.

El sector que en su parte agrícola (sin incluir café) había experimentado un crecimiento espectacular en 1978 (recuérdese los efectos del verano 76/77 en los precios) hasta llegar a una tasa superior al 14% descendió sustancialmente en 1979; incluyendo café, la parte agrícola creció en este año un 5.6% (Ver Cuadro III-11). La producción física agrícola (sin incluir café) creció un 3.3%, lo cual explica el resultado anterior.

^{1/} Una publicación especializada recalca este hecho en la siguiente forma: "... Es desafortunado que el Gobierno no haga mayor esfuerzo por obtener información fidedigna sobre la economía... La falta de información estadística lleva a errores de apreciación en la toma de decisiones de política económica y el gobierno debe evitar que esto ocurra" (Coyuntura Económica - Abril 1981).

El desajuste producido en el sistema financiero no tarda en trasladarse a otros sectores de la economía y se empiezan a manifestar los primeros síntomas de debilitamiento en el sector industrial, como se puede apreciar en el mismo Cuadro No. III-11, en el cual se resume el comportamiento del sector real de la economía en el período que va de 1978 a 1982.

En 1980 se producen cambios en la política cambiaria para tratar de contrarrestar los efectos de las altas tasas de interés. Fué así como la devaluación se ajustó a la diferencia entre las tasas de interés (externa e interna) con lo cual se atenuó la sobrefacturación de exportación y, a la vez, se logro una aceleración en los giros de importación. Esta política de ajuste cambiario, pretendía además ir recuperando la competitividad de los productos colombianos en el mercado internacional, y frenar la entrada de capitales con fines especulativos

El gobierno, consecuente con su concepción acerca de la política monetaria fundamentada en la libertad financiera y ante la evidencia de que la operancia durante un largo período de este tipo de control, inducía a los intermediarios financieros a desarrollar distintos mecanismos para eludirlos, prescinde del encaje como medio de control - para sustituirlo por las operaciones de mercado abierto (títulos de participación) dejando libre la tasa de interés de los certificados de depósito a término y de las corporaciones financieras. Posteriormente se reajustan las tasas de interés de los activos sujetos a límites (UPAC, depósitos de ahorro). El debate en torno a las implicaciones de establecer rígidos controles administrativos a las tasas de interés frente a la alternativa de dejar esa determinación al mercado, esta aún lejos de terminar y constituye, de por sí, tema suficiente para otro estudio. Contentémonos con señalar que el alto nivel de las tasas de interés en este período muy seguramente contribuyó al

incremento en la entrada de capitales del exterior, lo cual solo parcialmente se atenúo al acelerar levemente el ritmo de la devaluación, pero, al mismo tiempo, es posible que el mantenimiento de controles a las tasas de interés hayan favorecido el desajuste que se presentó en el sector financiero, al no poder regular satisfactoriamente el efecto de la acumulación de reservas internacionales.

D. ESTANCAMIENTO CON INFLACION

En el Plan de Integración Nacional (PIN) se adopta como sector impulsor de la economía a la inversión pública y se propone una amplia expansión de la misma; esta era la alternativa para mantener el nivel de la Demanda Agregada cuando disminuyesen, como era previsible, los ingresos por exportaciones de café. Según se expresa en el propio plan "... el propósito último de esta política no es otro que el asegurar que una vez disminuida la actual extraordinaria liquidez de divisas, el país cuente con un acervo de proyectos de inversión ... están en capacidad de atraer financiamiento externo..." ^{1/}. Dada la estructura del presupuesto, el cual estaba comprometido con gastos de funcionamiento, era de esperar que un programa de desarrollo de infraestructura como el propuesto en el PIN generase un déficit fiscal cuya financiación debería recaer en el sector externo y, como posteriormente se configuró, en los recursos de emisión provenientes de la compra venta de divisas (Cuenta Especial de Cambios). (Ver Cuadro No. III-12); ello a pesar del énfasis que el Plan de Desarrollo le otorgaba a la mayor eficiencia del gasto público ^{2/}.

El comportamiento de los medios de pago refleja la inestabilidad en el manejo monetario y la ocurrencia de fenómenos asociados a decisiones del gobierno. En los primeros meses de 1980 se produce una fuerte restricción que hace que los medios de pago hasta octubre

^{1/} Plan de Integración Nacional. Tomo I, p. 78

^{2/} Véase: Plan de Integración Nacional. Tomo I p. 37

registren una tasa anual de crecimiento cercano al 17%; pero en el último trimestre cambia la política monetaria (como ya se mencionó), entra en ejecución el programa de obras públicas del PIN y al modificarse también la política cafetera en el sentido de reducir el impuesto y reajustar el precio interno, (éste pasó de \$8.732 a \$9.200 carga de 125 kgs. después de estar 9 meses sin modificación alguna), el gobierno se ve obligado a retirar recursos congelados en el Banco de la República y a reintegrar divisas del exterior. Todo este conjunto de decisiones se reflejaron en una enorme expansión de los medios de pago cuyo crecimiento a finales de 1980 era del orden del 29%. A su turno, la tasa de crecimiento de los precios que había evolucionado en forma muy baja en los primeros meses modifica esta tendencia por efecto de las medidas anotadas, así como por problemas originados en la oferta agrícola, para situarse a finales del año a un nivel del 26% que si bien es inferior a 1979, es una de las mayores en los últimos años (Cuadro III-9).

Se llega así a una situación que era atípica en la evolución de la economía en el sentido de registrar signos de estancamiento (puestos de presente en el crecimiento del PIB, según se vé en el Cuadro III-11) con inflación (al llegar ésta en 1980 al 26%); paradójicamente, esta situación se configura simultáneamente con una alta expansión del gasto público, (50%) el cual registra en el rubro de financiamiento un crecimiento para 1980 del orden del 46%, en tanto que el rubro de inversiones señala un crecimiento del 62%. (Ver Cuadro III-13)

El origen del déficit fiscal arranca con el propio Plan de Desarrollo al proponer un aumento sustancial de la inversión pública, asumiendo que ella se financiaría fundamentalmente con una reducción en los gastos de funcionamiento. Sin embargo, al no ocurrir esto en la práctica (por cuanto los gastos de este orden crecieron en porcentajes superiores al 27% durante 1980, 1981 y 1982) el gobierno, para financiar la inversión, acude a los recursos de emisión originados en la

Cuenta Especial de Cambios, generando con este procedimiento presiones adicionales para mayores gastos.

El resultado al final, teniendo en cuenta el debilitamiento de los ingresos fiscales, fué dar lugar a un nivel de gasto superior a los ingresos configurándose un déficit que fué aumentando progresivamente a partir de 1980 e invirtiéndose así la situación en cuanto a las finanzas públicas, por cuanto el presupuesto nacional, tal como se mencionó anteriormente, había sido un elemento sustancial en la estrategia seguida en años anteriores para contrarrestar el efecto expansionista de las reservas internacionales ^{1/}.

Como vimos anteriormente, el sector agropecuario en el año 1979 disminuyó apreciablemente su ritmo de crecimiento; en el año siguiente continua el descenso, proceso en el cual lo acompaña la industria para tocar fondo en el año 1982, en el cual los dos sectores muestran reducciones (tasas negativas) en su valor por primera vez en los últimos 15 años (Ver Cuadro III-11). Ella es reflejo del deterioro general de las condiciones de la economía en su conjunto, y particularmente de los problemas vigentes tanto en el sector externo como en el frente fiscal.

En el año 1980, el sector agropecuario muestra disminución en su tasa de crecimiento con relación a 1979 y en 1981 hay una leve recuperación, según se ve en el Cuadro III-11. Sin embargo, en este último, es necesario tener en cuenta el peso relativamente alto que representa la producción cafetera cuyo crecimiento físico en ese año (1981), según cifras de la Federación fué de un 11.6% con relación a 1980. Esta situación explica el porqué del comportamiento de los precios de los alimentos por cuanto su producción en conjunto continuó rezagada:

^{1/} Véase: Banco de la República - Informe del Gerente a la Junta Directiva - 1980 p. 48 y s.s.

productos como arroz y yuca permanecieron en el mismo nivel; la panela registró una significativa reducción y la papa apenas recuperó el nivel de producción del año anterior. En resumen, el comportamiento del sector agropecuario fué ligeramente superior al de 1980, año en el cual el resultado fué francamente decepcionante ^{1/}.

E. Y LAS RESERVAS, QUE SE HICIERON?

En 1981, el sector externo deja de ser fuente de expansión de la oferta monetaria (las reservas internacionales bajan entre diciembre de 1980 y mayo de 1981), sustituyéndolo el Presupuesto Nacional a través de medidas como los retiros de los depósitos de tesorería congelados en el Banco de la República, la utilización de créditos externos contratados con anterioridad y el ajuste en la Cuenta Especial de Cambios por la compra-venta de divisas. Las medidas tendientes a atenuar el efecto expansionista del Presupuesto estuvieron centradas en la colocación de títulos en operaciones de mercado abierto y en la restricción del crédito de fomento. Como consecuencia de lo anterior, los medios de pago no experimentaron variaciones significativas en el primer semestre de 1981 (Ver Cuadro No. III-9), pero su efecto en términos del control a la inflación no fué suficiente, por cuanto, -aquel estaba parcialmente determinado en razón del incremento de los medios de pago observado durante el segundo semestre de 1980, repitiéndose así la situación presentada a comienzos de 1979.

Al finalizar el año de 1981, el sector externo mostraba una pérdida de su dinamismo anterior como resultado de los menores ingresos por concepto de exportaciones, registrándose así un déficit por primera vez en los últimos 5 años, en la cuenta corriente de la Balanza Cambiaria. (Ver Cuadro No. III-14), lo anterior era un reflejo del -

^{1/} Véase: Revista Nacional de Agricultores - SAC - Septiembre 1982

deterioro en los términos de intercambio, los cuales después de venir en aumento desde 1970 y especialmente entre 1976 y 1977 por efecto de los mayores precios del café comenzaron a descender progresivamente calculándose que para 1981 su disminución fué del orden del 22% ^{1/}. - Por otra parte, las importaciones crecieron significativamente a partir de 1976, tal como se puede apreciar en el Cuadro III-15.

A lo anterior hay que agregar la situación de recesión de la economía mundial y particularmente de los países con los que Colombia realiza la parte sustantiva de su comercio exterior, lo que derivó en un deterioro de nuestras exportaciones y; finalmente, la pérdida de competitividad de las mismas en razón de la reducción en la tasa real de cambio. Los estímulos establecidos por el gobierno tales como el CAT, el incremento de los créditos de PROEXPO y los sistemas especiales de intercambio (SEIC) no fueron suficientes para lograr un mejoramiento significativo de las exportaciones. (Cuadro III-15).

No obstante lo anterior, hay que anotar que en 1981, la combinación del déficit en la cuenta corriente con un incremento moderado de las reservas internacionales contribuyó a hacer menos restrictiva la política monetaria; así, la oferta monetaria ampliada creció en un 39% (cifra inferior a la registrada en 1980) pero en su interior, la parte correspondiente a cuasidineros creció mucho más que los medios de pago revelando la preferencia por la tenencia de activos que tuvieron alguna protección contra el impacto inflacionario. (Ver Cuadro No. III-10).

^{1/} J. Fernández R. "Reactivación, estabilización y fortalecimiento económico" en Coyuntura Económica - Octubre 1982.

El crecimiento del sector real de la economía en 1981 (2.2%) refleja el deterioro general de las condiciones básicas sobre las cuales descansa su desarrollo. Fué especialmente notorio el impacto sobre el sector industrial (-2.6%), en tanto que el sector agropecuario y la construcción fueron los únicos que experimentaron algún crecimiento. (Ver Cuadro No. III-11).

En estas condiciones, el índice de precios al consumidor señaló un nivel de crecimiento para 1981 del 26.4%, con lo cual en el período 1979 a 1981, el índice ha fluctuado entre 25% y 28%, con un papel preponderante por parte de los alimentos por cuanto su crecimiento ha sido superior al resto de bienes incluidos dentro del índice (Ver cuadro No. III-9).

Al producirse un nuevo cambio de gobierno en 1982, la situación general de la economía podría describirse como de recesión puesta de presente en la evolución de los sectores industrial, agropecuario y de la construcción. El nivel de desempleo mostraba una tendencia ascendente y el comportamiento de los precios señalaba la persistencia de fuerzas tendientes a mantener un nivel relativamente elevado de los mismos. La situación de las finanzas públicas era crítica en razón del cuantioso déficit fiscal para cuya financiación se había recurrido en la administración anterior a recursos inflacionarios en su gran mayoría y la declinación del sector externo evidenciada en el déficit en cuenta corriente de la Balanza Cambiaria reflejaba, la debilidad de la política comercial. A lo anterior se sumó la crisis financiera de numerosas empresas e instituciones, lo cual resquebrajó la confianza del público en el sector financiero y condujo a la nueva administración a la declaratoria de la Emergencia Económica, (octubre de 1982) simultáneamente con la publicación del nuevo Plan.

El Plan de Desarrollo "Cambio con Equidad" proponía como objetivo central en el orden económico el de la reactivación, lo que incluía acciones tendientes a "Contener la inflación mediante procesos de concertación; a ordenar el sector financiero, apoyar con ahorro público y privado a las áreas industrial y agropecuaria y estimular la demanda agregada a través de programas de construcción de vivienda popular como medio para la generación de empleo productivo"^{1/}. Vuelve así la construcción al primer lugar de la palestra, ahora con la connotación de "popular".

En términos de políticas, lo anterior implicaba, para los nuevos administradores, en primer lugar, desmontar las expectativas inflacionarias a través de mecanismos de concertación de precios y salarios. Por otra parte, era imprescindible estabilizar el manejo de la variable monetaria por cuanto se reconocía que los súbitos cambios (unos expansionistas y otros contraccionistas) introducen perturbaciones a la actividad económica en general.

En tercer lugar, el ordenamiento del sector financiero requería a su vez de una serie de acciones dentro de las cuales eran prioritarias; el manejo de las tasas de interés para presionar su baja; el aumento del crédito al sector privado dentro de la composición de la base monetaria, que se había visto fuertemente restringido en el pasado por la evolución de las reservas internacionales; y la eliminación de las distorsiones que se había presentado dentro del sistema y a las cuales atribuía el descalabro de una serie de instituciones con el evidente deterioro de todo el sector financiero ante la opinión pública; por ello, las medidas adoptadas durante la vigencia de la

^{1/} Véase Cambio con Equidad - Departamento Nacional de Planeación

Emergencia Económica estaban orientadas fundamentalmente a conjurar la crisis del sector financiero ^{1/}.

Esta era una condición indispensable para poder canalizar el ahorro privado hacia actividades productivas y no simplemente especulativas.

En cuarto lugar se imponía una acción tendiente a recuperar las finanzas públicas a través del robustecimiento de sus ingresos (tributación y explotación de empresas) y de un control efectivo del gasto público. Este objetivo revestía especial prioridad dada la reciente evolución del déficit fiscal cuya magnitud en términos de porcentaje del PIB había pasado del 2.5% en 1977 al 9.0 en 1982 ^{2/}. Admitiendo que una brusca y drástica reducción del déficit no era aconsejable en virtud del impacto que podría tener sobre la Demanda Agregada, se planteó un objetivo de reducción gradual hasta llegar a un 4.0% en 1985 mediante la combinación de medidas tendientes a mejorar los ingresos (reformas a impuesto de rentas, introducción de reformas a algunos impuestos indirectos) y a controlar el gasto público.

Finalmente, el sector externo requería también de especial atención dentro de la política económica, dada la situación de desequilibrio que señalaba la evolución de la Balanza de Pagos, con un déficit en cuenta corriente que en 1982 superaba los 2.000 millones de dólares (Ver Cuadro III-16) déficit que al comienzo pudo ser financiado a través de los ingresos de capital provenientes del endeudamiento externo, pero que finalmente debió financiarse mediante las propias reservas internacionales del país. Por lo anterior se imponía una estrategia tendiente a recuperar la dinámica que el sector había mostrado en la

^{1/} Véase revista del Banco de la República - Octubre de 1982 p. 10 y s.s.

^{2/} Véase: J. Ospina S. Informe al Congreso 1984 - 1985 - Dpto. Nacional de Planeación. P. 163.

década del 70 pero muy especialmente entre 1974 y 1979, a través de políticas selectivas tanto en materia de importaciones (aranceles, - controles administrativos) como de promoción de exportaciones (manejo de la tasa de cambio, reforma al CAT, impulso a sistemas especiales de intercambio comercial, etc.).

No obstante los anteriores buenos propósitos, la recesión continuó siendo la nota predominante de la economía durante 1982 y buena parte de 1983, como lo demuestran algunos indicadores básicos. Ello era el resultado tanto de la propia dinámica del proceso como de los ajustes que se comenzaron a producir dentro del sistema como respuesta a los cambios en la política económica.

A pesar de la situación recesiva de la economía, el proceso inflacionario en 1982, aún no cede, situándose el IPC durante ese año en el nivel del 24%, cifra sensiblemente similar a la de años inmediatamente anteriores y con lo cual se estaría reforzando la tendencia observada en los últimos años hacia la persistencia de un nivel relativamente alto de inflación.

Como se mencionó anteriormente, en 1982 hace crisis la situación que se venía incubando desde tiempo atrás en el sector financiero y que culmina con la desaparición de varios grupos financieros y la nacionalización de algunos bancos, proceso éste que aún en 1986 no se puede afirmar que haya terminado.

Obviamente este fenómeno resquebrajó la confianza del público en el sistema y alteró las preferencias por la liquidez ^{1/}.

En el área agrícola, en 1982 se incrementó la financiación de algunos cultivos y simultáneamente se amplió la financiación para bonos

1 Véase: Revista Banco de la República - Octubre 1982

de prenda, reduciéndose su costo al bajar la tasa de interés; se re-financió al IDEMA y se modificó el esquema de importaciones de alimentos. Sin embargo, se presentan agudos problemas en algunos productos, los cuales no son solucionados con propiedad por el Gobierno como fué el caso del arroz, cuya sobreproducción genera una serie crisis en razón de los bajos precios internos. En este año, el sector refleja tasas negativas en su crecimiento (valor del Producto Interno Bruto) como se muestra en el Cuadro III-11, en razón de disminuciones en productos como algodón, frijón, panela, plátano y yuca; lo cual indica que la producción de alimentos continúa sin recuperarse en forma apreciable, por cuanto únicamente el arroz registra incrementos significativos (siendo castigado severamente en los precios), mientras que la papa y el maíz crecen ligeramente ^{1/}.

La contribución de los alimentos a la inflación en este año se muestra en el Cuadro III-9, reflejándose allí los problemas anotados, aunque el contrabando de Venezuela tiene efectos sobre los precios, por cuanto es contradictorio que ante los problemas enunciados en la producción, los precios hayan crecido menos.

El diagnóstico formulado en el Plan de Desarrollo señalaba con mucha claridad la necesidad de corregir los desequilibrios presentes en los sectores externo y fiscal, pero la estrategia del gobierno durante 1982 y 1983 puso más énfasis en el objetivo de la reactivación, fundamentada en la presunción de que los desajustes en el sector externo se podrían arreglar mediante flujos adecuados de crédito externo. Los desarrollos posteriores se encargaron de refutar tal creencia, con un gran costo para la economía ^{2/}.

^{1/} Veáse: Revista Nacional de Agricultura - SAC - Diciembre 1983

^{2/} Veáse: Revista Banco de la República - Diciembre 1985.

Para ilustrar lo anterior observemos lo que el propio Fondo Monetario Internacional plantea en su famoso informe de 1984: "Durante las discusiones del año pasado las autoridades colombianas creían que dadas las condiciones de baja utilización de la capacidad instalada y la debilidad en la demanda agregada, las políticas; fiscal y monetaria expansivas podrían producir una moderada recuperación de la economía sin desencadenar una inflación desbordada. Las autoridades además, opinaban que tenían amplio campo de maniobra, debido a la cuantía sustancial de reservas que se habían acumulado en los años precedentes y el limitado uso que se había hecho de empréstitos externos"^{1/}.

Consecuentemente con esta estrategia, a finales de 1983 el examen de algunos indicadores básicos refleja los resultados de la política económica, en la siguiente forma:

1. La política monetaria fué expansionista (especialmente en cuanto a crédito interno), dada la necesidad de financiar parte del déficit del sector público; este comportamiento fué compensado (dentro del controvertido criterio del margen monetario) ^{2/} por una disminución de las reservas internacionales. Los medios de pago crecieron a una tasa del 25.5% sin un efecto notorio e inmediato sobre los precios por cuanto la mayor proporción de ese incremento se produjo en el último mes, previéndose, por tanto que las consecuencias de la mayor liquidez al finalizar el año, se manifiesten en 1984. (Ver cuadro III-17).

2. La tasa de inflación se ubica al terminar el año 1983 en el 16.6% cifra ésta que era la menor registrada en los últimos diez años: a este resultado contribuyó en forma decisiva el rubro de alimentos

^{1/} Economía Colombiana: Serie Documentos - Marzo - abril 1985 p. 6

^{2/} Según éste, las pérdidas adicionales en las Reservas Internacionales facilitan los mayores márgenes de emisión.

en razón del cambio observado en sus precios a partir del segundo semestre del año (Ver Cuadro III-17); su tasa anual de crecimiento en septiembre (17.0%) era la más baja del período 1979-1983.

En efecto en este año el sector agropecuario registraba un leve mejoramiento (Ver Cuadro III-18). El comportamiento de los precios refleja esta situación con mayor claridad a partir del segundo semestre, por el factor de estacionalidad de la producción; debe señalarse, no obstante, que en el caso del arroz, la superficie y producción decayó como consecuencia de los problemas presentados en 1982 y a los cuales hicimos referencia.

3. De otra parte, los incentivos otorgados a las exportaciones agropecuarias y la reducción del atraso cambiario no fueron suficientes para que éstas mejoraran sustancialmente, posiblemente por razones atinentes a la baja de precios en los mercados internacionales, a las medidas proteccionistas y, en el caso de Venezuela y Ecuador a las políticas cambiarias.

A pesar de algunas medidas selectivas y restrictivas adoptadas durante el año en materia de importaciones y del establecimiento de ciertos estímulos a las exportaciones, el sector externo de la economía refleja la agudización del desequilibrio del mismo, al analizar las cuentas principales de la Balanza de Pagos. En efecto, del examen de las cifras del Cuadro III-15, se observa como la brecha entre exportaciones e importaciones al ampliarse progresivamente entre 1980 y 1982 hace que sea necesario acudir a las reservas internacionales para financiar el déficit, ante la reducción que muestra la cuenta de capitales a partir de 1982, en razón de las restricciones de crédito externo.

4. En el frente fiscal y pese a toda una serie de medidas que incluyeron reformas a los impuestos de renta (leyes 9 y 14) y algunos indirectos, así como la aceleración de la devaluación (26.8%), el déficit del sector público continuó creciendo hasta llegar a representar un 7.6% del PIB.^{1/}

Ello era indicación de que los ingresos adicionales no compensaban la disminución de los generados en el sector externo, frente a la rigidez en el comportamiento del gasto público. La Cuenta Especial de Cambios que había sido una fuente importante de ingresos (no tributarios) para el Gobierno en los años anteriores, redujo sensiblemente su rendimiento al disminuir las reservas internacionales y acelerarse, consiguientemente, la venta de divisas.

5. En los sectores productivos se comienzan a notar algunos cambios, en particular a partir del segundo semestre como resultado de una situación de mayor liquidez de la economía. No obstante, subsisten fuertes restricciones que impiden una mayor expansión de las actividades productivas; dentro de éstas, una de las más importantes era el nivel de endeudamiento a que habían llegado muchas empresas sin guardar ninguna relación con sus ingresos y su capacidad de pago. Ello, obviamente, se transmitió al sector financiero al aumentar significativamente la proporción de la cartera vencida y las deudas de dudoso recaudo dentro de la cartera total de los intermediarios financieros.

^{1/} Ver: Revista Banco de la República - Septiembre 1985

F. EL AJUSTE "DE CUENTAS"

Durante los años 1984/85 y 1985/86 la política se ha enmarcado dentro de lo que la mayoría denomina Programa de Ajuste y el Gobierno "Autodisciplina para el Desarrollo" ^{1/}. En cierta medida es el reconocimiento a la necesidad de efectuar drásticos ajustes en los sectores externo y fiscal ante la evidencia de que los créditos internacionales no se manifestaban y la crisis cambiaria era inminente.

En 1984, la estrategia del gobierno en el sector externo se orienta en el sentido de evitar una disminución de las reservas internacionales en una magnitud similar a la que se había presentado en el año anterior. Ello requirió, por una parte, acelerar el ritmo de devaluación de la moneda y, por otra, establecer diversos mecanismos para tratar de reducir en forma significativa el déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos; en el transcurso del año entra en vigencia el Certificado de Reembolso Tributario (CERT) en sustitución del CAT como estímulo a las exportaciones y tratando de evitar así la imposición de gravámenes y derechos compensatorios por parte de países con los cuales efectuamos la mayor proporción de las transacciones comerciales.

En materia de importaciones, la política restrictiva y selectiva se acentuó, ampliándose significativamente el número de productos bajo el régimen de licencia previa y/o de prohibida importación y a la vez, se efectuaron reajustes en la mayoría de las posiciones arancelarias.

^{1/} Véase: Autodisciplina para el Desarrollo - Programa Macroeconómico 1985-1986 DNP, abril 1985.

Crecimiento con estabilidad - Programa Macroeconómico 1986 - DNP febrero 1986.

En el Cuadro III-14, se resume el resultado obtenido en términos de la evolución en cuenta corriente de la Balanza de Pagos, destacándose allí como las medidas adoptadas sirvieron para atenuar el comportamiento negativo que tuvieron tanto la cuenta de servicios (al bajar las reservas internacionales) como la de capitales (cuya evolución pone de presente las crecientes dificultades para obtención de créditos en el exterior).

En el frente fiscal y dada la persistencia en el nivel del déficit pese a las medidas adoptadas en 1983, se toman nuevas decisiones en materia tributaria (incremento de aranceles, reajuste en precio de la gasolina y en tarifas de servicios públicos) y a finales de año se ponen en vigencia las disposiciones de la Ley 50, dentro de las cuales se deben destacar, por su impacto en los ingresos del Estado, la reforma en el impuesto a las ventas (reemplazándolo por el de Valor Agregado) y el establecimiento del impuesto del 8% sobre el valor CIF de las importaciones. Esta última ha sido particularmente controvertida no solo por parte del sector privado sino también dentro del propio Gobierno por los efectos que ha generado a nivel de los costos de producción especialmente dentro del sector agropecuario ^{1/}

En términos generales la política monetaria en 1984 procuró ofrecer un nivel de liquidez al sistema suficiente para propósitos de la reactivación económica. No obstante, el crecimiento de los medios de pago exageradamente concentrado a finales de 1983 (Ver Cuadro III-17) tuvo repercusiones al comienzo del año por exceso de liquidez; al finalizar 1984, los medios de pago registran un crecimiento del 23.2% cifra ligeramente inferior a la de 1983, mientras que la oferta monetaria ampliada crece un 24.3%, cifra también inferior a la de 1983. Al interior de la oferta, los cuasidineros siguen representando la mayor proporción (56.5%). Ver Cuadro III-10.

^{1/} Véase: Revista Nacional de Agricultura - Septiembre 1985.

El comportamiento de los precios al consumidor por su parte señala un crecimiento del 18.3% al finalizar el año obteniéndose por segundo año consecutivo un nivel inferior al 10%. Cabe anotar que, también por dos años consecutivos, la tasa anual de crecimiento de precios de los alimentos estuvo por debajo del 20%, lo cual contribuyó decisivamente al resultado global. En el Cuadro III-15 se resume el comportamiento del índice nacional de precios en el período 1983 - 1986.

El sector real de la economía en su conjunto evolucionó con mayor dinamismo en 1984 que en el año anterior, como se puede deducir del Cuadro III-18. Fué especialmente notorio el crecimiento registrado en la actividad industrial manufacturera en una cifra superior al 6%, continuando así la tendencia que se observaba a finales de 1983; en el sector agropecuario debe destacarse que si bien en el conjunto su crecimiento fué sensiblemente similar al del año anterior (2.4%), la actividad agrícola sin incluir café creció a una tasa superior al 3%, cifra ésta muy favorable en relación a las de años inmediatamente anteriores. La producción física agrícola mostró una leve mejoría, debiéndose destacar el incremento en la producción de papa (12%), lo cual repercutió en los precios, desfavorablemente para los agricultores pero positivamente para los consumidores, dada la importancia del producto en el gasto familiar.

No obstante los ajustes efectuados a lo largo del año dentro de un cambio autónomo propuesto y ejecutado por el gobierno con el propósito de corregir los desequilibrios en los sectores externo y fiscal, la lentitud de la recuperación de los indicadores básicos del sector externo y el mantenimiento de un nivel relativamente elevado del déficit fiscal convertía en imperiosa la necesidad de profundizar aún más los cambios para equilibrar la Balanza de Pagos y, a la vez, restablecer los flujos de crédito externo hacia el país, suspendidos en virtud del propio comportamiento de nuestras reservas internacionales y de la experiencia negativa de las entidades crediticias con otros países latinoamericanos.

Así se puso en marcha una nueva fase en el proceso de ajuste de la economía a partir de 1985, llegándose a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, después de una agitada controversia. Según el Acuerdo las dos instituciones mencionadas ejercen una monitoría trimestral sobre el cumplimiento de las metas propuestas en el programa macroeconómico de 1985 y 1986, abriéndose así las puertas al país para el financiamiento externo de sus proyectos de inversión ^{1/}.

Las metas propuestas en el programa de ajuste para 1985, incluían, entre otras, las siguientes:

1. Reducción del déficit del sector público hasta llegar al 4.9% del PIB, restringiendo igualmente su financiación monetaria de 155.000 millones de pesos (1984) a 45.000 millones.
2. Reducción del déficit en cuenta corriente de la Balanza Cambiaria a un porcentaje del 4.8% del PIB.
3. Reducir la pérdida de reservas internacionales a un monto de US\$ 70 millones.

Teniendo en cuenta las metas anteriores, examinemos el comportamiento de las variables macroeconómicas a lo largo del año y las medidas de política adoptadas por el Gobierno en su estrategia de ajuste.

^{1/} Para mayores detalles sobre este proceso véase p.e. Revista del Banco de la República - Diciembre 1985; Revista Nacional de Agricultura - Junio 1985 y Economía Colombiana - Serie Documentos - Separata No. 6 Abril 1985.

En el sector externo, la situación era crítica a comienzos del año en razón del nivel a que habían llegado las reservas internacionales, lo que hacía imperiosa la ejecución de una política tal que modificase sustancialmente las expectativas de por sí inciertas en este frente. En este sentido se manejaron tres elementos básicos: la tasa de cambio, profundizando el proceso de devaluación para efectos de corregir el rezago cambiario y recuperar un nivel de competitividad - aceptable para las exportaciones colombianas; la consecución de deuda externa para propósitos de financiación de importantes proyectos de inversión y, finalmente, los controles sobre importaciones (administrativos y cuantitativos), y los mecanismos de estímulos a las exportaciones.

En el frente fiscal, la magnitud del déficit exigía una política tan drástica como en el sector externo en razón de las implicaciones que sobre el desarrollo económico tiene la prolongación en el tiempo de un desequilibrio fiscal, cuya financiación usualmente se realiza mediante expansión primaria, afectando con ello los objetivos en materia de estabilización de precios. De allí la necesidad de dinamizar los ingresos y, simultáneamente, de llevar a cabo una política de austeridad en materia del gasto público con la aplicación de criterios de prioridad muy estrictos en la inversión pública; en resumen, se buscaba corregir el desequilibrio en las finanzas públicas a través de mayores ingresos (corrientes) y menores gastos de funcionamiento sin afectar significativamente la inversión.

Por ser estos los sectores críticos, exponemos brevemente los resultados obtenidos mediante la ejecución de las políticas ya enunciadas para analizar posteriormente el comportamiento de otras variables.

El efecto de las medidas adoptadas en el sector externo se puede evaluar a través de algunos indicadores básicos, así:

Las reservas internacionales a finales del año muestran una recuperación significativa situándose en un nivel superior a US\$ 2.000 millones, como se aprecia en el Cuadro III-14. Con ello se cumplía ampliamente el objetivo acordado con el FMI y el Banco Mundial de limitar la pérdida de reservas a un monto de US\$ 70 millones en este año. Como se puede deducir del mismo cuadro, por primera vez en los últimos 4 años se presenta un nivel de reservas no inferior al del año anterior, registrándose un incremento cercano a US\$ 270 millones. De otra parte, el déficit en cuenta corriente de la Balanza de pagos se redujo a un monto cercano a los US\$ 1.300 millones, el más bajo desde 1980 ^{1/}.

A este resultado contribuyeron tanto la política de devaluación de la moneda como la aplicación de mecanismos selectivos en materia de importaciones y de estímulos a las exportaciones. Fue así como, en 1985 se alcanzó el nivel de paridad de la moneda existente hacia 1975, al llegar la devaluación nominal a un porcentaje del 30%; este objetivo había sido reclamado desde tiempo atrás por distintos sectores para los cuales superar el atraso cambiario para efectos de mejoramiento de su capacidad competitiva en el mercado internacional era crucial. No obstante, es necesario señalar que la devaluación no puede recibirse "sin beneficio de inventario" por cuanto ella afecta los costos de producción a través del impacto que ejerce sobre el componente importado; en la coyuntura de la economía colombiana estuvo acompañada, además, por una serie de medidas de carácter fiscal tomadas para aliviar las finanzas del Estado y con obvias repercusiones sobre los costos, como fué el impuesto del 8% a las importaciones y los reajustes arancelarios.

^{1/} Según estimativos del Banco de la República sobre resultados en la Balanza de Pagos (Veáse Revista Banco de la República - Abril 1986).

Por lo anterior es posible que el efecto positivo de la devaluación sobre las exportaciones, se vea más que compensado por el fuerte incremento de los costos de producción, en especial sobre el sector agropecuario, amén de las restricciones de tipo proteccionistas imperantes en los países que son los principales compradores de nuestros productos.

En relación con el comportamiento de las importaciones y exportaciones cabe anotar lo siguiente:

Las medidas adoptadas a lo largo del año 1984 en cuanto a controles cuantitativos y manejo de aranceles fueron parcialmente suavizados a finales de 1985 con el propósito de corregir algunas distorsiones producidas precisamente por la urgencia de evitar la crisis cambiaria. En este sentido se redujo el plazo mínimo de giro para algunos insumos agropecuarios y se trasladaron de listas de prohibida importación a licencia previa a un gran número de posiciones arancelarias.

A esta liberación gradual contribuyó el mejoramiento de la posición del sector externo al aumentar las reservas internacionales en la cantidad ya mencionada.

En relación con las exportaciones, la medida más importante fue el incremento de la devaluación hasta alcanzar la paridad que tenía a mediados de los años setenta; ello implicó, por otra parte, una modificación en la estructura del CERT para ajustarlo a estas nuevas condiciones; el comportamiento de la balanza comercial refleja el resultado de la política al mostrar un saldo positivo, el cual correspondió tanto a incrementos de las exportaciones como a disminución de las importaciones (Cuadro III-15).

En el frente fiscal, se lograron resultados positivos en términos de reducción del Déficit del Gobierno Nacional Central hasta llegar a un 3% del P.I.B. Esto fué posible en virtud de un incremento significativo de los ingresos (gracias a los impuestos generados por las leyes 34 y 50/84 y 4 de 1985) y de control al gasto, ya que su crecimiento, fué muy inferior al de los ingresos corrientes y estuvo ligeramente por debajo del índice de inflación de este año (22.5%).

En otros sectores de la economía la situación a finales del año 85, podría describirse así:

- El crecimiento de los medios de pago fué del 27.4%, combinándose en este comportamiento, el efecto de las políticas adelantadas tanto en el área fiscal como en el sector externo, ya que el incremento importante de las reservas internacionales, se atenuó al reducirse el déficit fiscal y, consecuentemente la presión sobre el crédito interno, para su financiación (Cuadro III-17).

- La evolución de los precios señala un crecimiento de los mismos en un 22.5%, resultado desfavorable si se compara con el año anterior el cual arrojó una cifra del 18%, y que se explica en razón de fenómenos o decisiones tales como el ajuste en la tasa de cambio, la modificación en el impuesto del valor agregado, las restricciones aplicadas en materia de importaciones (Ver Cuadro III-17).

- Los precios de los alimentos se elevaron más que el IPC arrojando al final del año 1985 una tasa de crecimiento cercano al 28% (Ver Cuadro III-17), con lo cual se cambia la figura que venía mostrando en los tres años anteriores en los cuales su tasa anual había sido muy similar al IPC. Ello refleja el impacto de medidas impositivas que afectaron su desempeño a través del impacto sobre los costos de producción ^{1/},
Debe destacarse, además que en este año, como consecuencia directa de

/1 Véase: Revista Nacional de Agricultura - Marzo 1985

Los bajos precios de la papa registrados en 1984, la producción disminuye significativamente. "La tiranía de la papa" se refleja en el comportamiento del índice a lo largo del primer semestre del año, explicando en buena parte su evolución, dada su alta ponderación relativa.

Como conclusión general de este repaso debemos señalar que, en términos generales, las estrategias de política seguidas para alcanzar un crecimiento económico sostenido, pero equilibrado en términos de precios, equidad y oportunidades, no han dado los resultados anhelados por cuanto la inflación se ha mantenido a niveles superiores al 14% y otros indicadores como la evolución del PIB a la tasa de desempleo tampoco son estimulantes. De otra parte, algunos sectores resienten el impacto de los ajustes, en virtud de medidas de política que discriminan contra ellos; es el caso específico del sector agropecuario, lesionado duramente según manifestación de sus dirigentes.^{1/}

^{1/} Véase: C. Ossa E. Conferencia en Encuentro Nacional de Dirigentes - Medellín, mayo de 1986.

CAPITULO III

FORMULACION DEL SISTEMA

El repaso que hemos efectuado en el Capítulo anterior con relación al proceso inflacionario nos brinda los elementos de análisis suficientes para establecer las líneas generales de la propuesta de montaje de un sistema de análisis del Índice de Precios al Consumidor y de Alerta en el Ministerio de Agricultura.

Hemos descartado la formulación de un modelo econométrico para predecir el comportamiento de los precios por considerar que ello revestiría tal complejidad que lo haría inútil en la práctica. No obstante, la elaboración (o adopción) de un modelo de tal naturaleza puede ser conveniente en términos de establecer una tendencia respecto al comportamiento esperado de los precios.

En razón de lo anterior, hemos considerado que, en una primera fase, lo más apropiado para el Ministerio sería establecer un sistema de información y análisis que relacione las variables macroeconómicas y sectoriales para realizar un seguimiento riguroso de las decisiones de política económica y, en esa medida, poder efectuar una evaluación, ex-post, sobre los resultados en términos del comportamiento de los precios y un análisis ex-ante, según las distintas alternativas (o -escenarios) de política que se vayan incorporando al flujo de información. En desarrollo de la asesoría se corrieron algunas regresiones elementales en los equipos del Ministerio, pero en razón de limitaciones presentadas en transcurso del trabajo, consideramos que este es un aspecto que deberá retomar el grupo de trabajo que se conforme para el manejo del sistema, desde su iniciación.

Con el objeto de visualizar las características básicas del sistema, a continuación se presenta una descripción del mismo, recogiendo en su concepción los resultados del análisis que hemos efectuado en el capítulo anterior.

A. LINEAMIENTOS GENERALES

El Gráfico III-1 nos muestra que, en el período de análisis, con excepción del año 1985, la inflación ha estado siempre por encima del 24% o por debajo del 19%. Corriendo el riesgo de incurrir en simplificaciones, pero con el propósito de recoger lo esencial, podríamos entonces sintetizar el proceso inflacionario en la siguiente forma:

a. En años con alta inflación (más del 24%), los fenómenos asociados a ese comportamiento de los precios, han sido alternativamente:

1. Un Comercio Mundial muy dinámico con precios de café al alza y volúmenes crecientes de otras exportaciones, lo cual ha generado un crecimiento significativo de las reservas internacionales (o sea, un aumento de la riqueza y del ingreso del país), que, traducido posteriormente en incremento de la Demanda Agregada, ha presionado la expansión de los medios de pago y el crecimiento del nivel de precios internos.

2. Una situación climática desfavorable en el sector agrícola, la cual se ha presentado en ocasiones coincidentalmente con el auge del sector externo, con serias repercusiones para el país en razón tanto de la carencia de infraestructura que permita reducir este riesgo, como de la tardanza en la toma de decisiones sobre

importaciones, todo lo cual se refleja en una disponibilidad de alimentos y materias primas que no guardan relación con la Demanda Agregada, presionándose también desde este ángulo, el incremento del nivel de precios internos, dada la alta ponderación del rubro de alimentos dentro del gasto familiar.

3. Un notorio desequilibrio en el frente fiscal originado por un crecimiento notable de la Inversión Pública, cuya financiación se ha fundamentado en recursos inflacionarios. Ello ha conducido a un creciente Déficit Fiscal al no corresponder la evolución del gasto con los ingresos corrientes de la Nación, lo cual se hace más crítico en época de recesión del mercado externo.

4. El comportamiento de los precios en estos períodos de alta inflación ha estado relacionado igualmente con la introducción de reformas institucionales en distintos sectores, aunque la medición de su impacto es de compleja determinación y no se realizó dentro de este trabajo.

b. En años con inflación media (por debajo del 19%) los fenómenos asociados más relevantes han sido:

1. Un clima favorable en el sector agrícola, fenómeno que, combinado con incentivos para la producción, ha facilitado el desenvolvimiento del sector y el abastecimiento de los mercados y de la industria.

2. Respuesta positiva de los restantes sectores de la economía a políticas adoptadas meses atrás para contener el alza en los precios, propiciando un clima de reactivación productiva.

3. Políticas cambiarias, comerciales y de fomento de la producción en países limítrofes (Venezuela y Ecuador), lo cual ha

favorecido el flujo de productos hacia Colombia, atenuándose así el efecto que sobre el nivel de precios internos, han tenido diversas medidas de política económica.

El mismo Gráfico III-1 nos permite apreciar las siguientes características:

1. Durante los años 1974 a 1978 se presentan las más amplias fluctuaciones de todo el período analizado; recordemos que es la época de la bonanza cafétera y de la aplicación de reformas y contrarreformas tendientes a aminorar el efecto de los mayores ingresos del país sobre los medios de pago.

2. Durante los años de 1979 a 1982 se registran los mayores niveles de inflación de todo el período, con un promedio del 26.3% circunstancia ésta que dió a pensar a los analistas que el proceso inflacionario que sufría el país revestía características de persistencia, las cuales ameritaban desarrollar una estrategia totalmente distinta a la seguida hasta entonces por parte de la administración central. Recordemos que este es un período de estancamiento con inflación y en el cual, además hace crisis el sector financiero como resultado de una situación que venía gestándose desde años atrás.

3. No obstante lo anterior, en 1983 la inflación desciende drásticamente hasta el punto de registrar el más bajo nivel del período que va de 1973 a 1983. Ello como resultado de la aplicación de políticas tendientes a recuperar la economía después del período de fuerte recesión (1980 a 1982); también contribuyó a este resultado el fenómeno del contrabando desde Venezuela y Ecuador, hecho que se ha venido agudizando en la medida en que las políticas de fomento, cambiarias y comerciales de estos países colocan a Colombia en una situación de notoria desventaja dada la evolución reciente de nuestros costos de producción en los sectores productivos.

4. Es necesario señalar que si bien los dos años iniciales del período analizado (1971 y 1972) muestran un nivel de crecimiento de los precios por debajo del resto del período en cuestión, son sensiblemente superiores a los que venía registrando el país durante la década del 60, como se puede apreciar en el Cuadro II-1.

En el Gráfico III-2 se muestra el comportamiento del IPC y del índice de precios de los alimentos (IPA), para efectos de resaltar algunos fenómenos:

1. Con la única excepción del año 1978, el crecimiento del índice de precios de los alimentos ha sido mayor al del IPC, en todo el período analizado.

2. Las variaciones en el índice de precios de alimentos por lo general son mayores y la dispersión también es más amplia.

3. El comportamiento del precio de los alimentos ha arrastrado al IPC en forma dramática en los años de más alta inflación (1974, 1976, 1977 y 1979) y en los de más baja (1975, 1978 y 1983) en virtud al mayor peso relativo de los alimentos dentro del gasto familiar, pero, en algunos casos su efecto se ha combinado además, con los correspondientes a la ejecución de determinadas políticas de orden monetario o fiscal.

4. La alta variabilidad en el crecimiento anual de los precios de los alimentos pone de presente la vulnerabilidad del sector agrícola a fenómenos climáticos, pudiendo afectar con ello los resultados esperados de la política, no solo sectorial sino macro económica, en términos del control a la inflación.

B. DEFINICION DEL SISTEMA

Dentro de este orden de ideas, el sistema de información y análisis del Ministerio debe incluir el estudio y seguimiento de las siguientes variables:

1. Sector Externo:

a. Evolución de la Balanza Cambiaria y Comercial del país para examinar el comportamiento en Cuenta Corriente, el movimiento de capitales y la variación de las reservas internacionales. Esta información se produce mensualmente por intermedio del Banco de la República y, aunque más restrictiva, suple el retardo con que se produce la información sobre la Balanza de Pagos.

b. Evolución de la tasa de cambio, para determinar el nivel de competitividad de las exportaciones y, la necesidad de efectuar ajustes en la política cambiaria o de introducir incentivos especiales a la promoción de exportaciones. El análisis sobre la tasa de cambio es esencial, además, en la determinación del impacto de la política cambiaria en materia de costos de producción. Esta información es diaria y se origina en el Banco de la República.

c. Evolución de aranceles y del régimen de licencias, para determinar el nivel de protección efectiva a las actividades productivas. Esta información se origina en Incomex y no tiene periodicidad fija.

2. Sector Monetario y Financiero:

a. Evolución de la Oferta Monetaria en sus distintos componentes para determinar su efecto sobre los precios.

Esta información es semanal y se origina en el Banco de la República.

b. Disposiciones de la Junta Monetaria con relación a la ejecución de la política monetaria y crediticia. Esta información es semanal y se origina en el Banco de la República.

c. Evolución de las tasas de interés para analizar los efectos de la política monetaria. Esta información es diaria y se origina en la Bolsa de Valores y/o en el Banco de la República. (si hay control de aquellas).

3. Sector Fiscal:

a. Evolución de las Finanzas Públicas para analizar el comportamiento del Gasto Público frente a los Ingresos y las fuentes de financiamiento. Esta información es mensual y se origina en la Contraloría General de la República.

4. Sector Real: La evolución de la actividad productiva en sus distintos sectores es fundamental para evaluar el impacto de la política económica. Sin embargo, existen limitaciones en información para efectuar un análisis detallado, siendo entonces, necesario apelar a algunos indicadores (unos cuantitativos y otros cualitativos) que arrojan diversas encuestas que periódicamente realizan gremios y empresas de los distintos sectores. Tales encuestas se publican en revistas especializadas, con periodicidad mensual o trimestral, según el caso. A continuación trataremos el caso del sector agropecuario con mayor detalle y por obvias razones.

Con mucha frecuencia y en distintos tipos de documentos y estudios se hace referencia a la naturaleza subjetiva de las estadísticas del sector agropecuario en Colombia o al marco general de -

incertidumbre que predomina cuando el Estado debe tomar decisiones en materia de política sectorial, o al rango de variabilidad que presentan algunos indicadores básicos del sector. Ello ha conducido a que los analistas mencionen la necesidad de dotar al Ministerio de Agricultura de los mecanismos indispensables y adecuados para subsanar o eliminar tales deficiencias; se plantea entonces, como objetivos los de contar con: a) Un sistema de estadísticas básicas, las cuales deberían conformarse a partir de la ejecución del Censo Agropecuario; b) Un sistema de pronósticos de cosechas, el cual debería arrojar resultados cuantitativos (o cualitativos) con una periodicidad trimestral y mediante un esquema muy ágil en el flujo de información hacia los centros de decisión; c) Un sistema de información de precios y noticias de mercado, el cual debería analizar y evaluar en forma permanente la situación de abastecimiento y precios en distintos mercados y difundir dicha información para facilitar una mayor transparencia en el mecanismo de formación de precios.

Las características anotadas de debilidad en los sistemas de información, lo cual cobija a todo el sector agropecuario se hacen más dramáticas cuando se trata el problema de producción y comercialización de productos perecederos; las deficiencias se hacen más notorias y las decisiones se toman dentro de un marco general de mayor incertidumbre y riesgo. Por supuesto que esta situación es reflejo de las condiciones en que se desenvuelve el sistema de producción - Distribución de estos bienes, aspecto que ha sido tratado a profundidad en diversos estudios. Lo que compete relevar aquí es la inevitable complementariedad entre las características del sistema y el comportamiento de los mercados y de los precios. Vale decir, que a un sistema de Producción-Distribución que se caracteriza por su atomización, dispersión, bajo nivel de modernización y eficiencia, con un escaso nivel de agroindustrialización, bajo poder de negociación y con un pobre manejo en la fase de postcosecha, corresponde casi que

necesariamente un mercado que, a su vez, se caracteriza por las amplias variaciones en los precios, como producto de factores, unos inherentes a la naturaleza y no modificados tecnológicamente como sería la estacionalidad y las heladas y otros, derivados de las propias características de la producción, como sería la restricción para movilizar excedentes regionales hacia mercados que ofrezcan mejores oportunidades de precios.

Justo es reconocer que el Ministerio de Agricultura ha orientado recursos (de orden técnico y financiero) para tratar de resolver este problema, a través del montaje y funcionamiento de diversos sistemas, así:

a. En reemplazo del Censo Agropecuario y con el propósito de establecer las estadísticas básicas del sector se trabaja en el sistema de Estadísticas Agropecuarias por Muestreo (SEAM). Este proyecto que cuenta con apoyo técnico y financiero de la FAO, se ha venido desarrollando desde hace algo más de cuatro años pero su metodología y procedimientos son en verdad dispendiosos, de tal manera que los resultados concretos se tendrán a mediano plazo.

b. Para efectos de la programación y evaluación de siembras y cosechas el Ministerio realiza los Consensos departamentales, con periodicidad semestral.

Estas reuniones, bajo la coordinación del Ministerio y con participación de técnicos de entidades oficiales y empresas privadas permiten llegar a unas cifras consolidadas respecto a algunas variables consideradas como fundamentales: área, producción y rendimientos. Con el propósito de establecer con un mayor grado de certeza la evolución de estas cifras a nivel departamental, surgió la iniciativa de organizar consensos municipales; la idea ha tropezado con obstáculos tanto en el orden técnico como en el operativo, de tal

manera que a la fecha se han realizado algunos consensos de este nivel en varios departamentos con resultados muy disímiles en cuanto a su calidad y que han sido objeto de controversias hasta el punto de suspenderlos en algunos departamentos.

c. Finalmente, se estableció la encuesta de pronósticos y evaluación de cosechas tomando la metodología de la encuesta sobre industria manufacturera que aplica Fedesarrollo. El propósito esencial de la encuesta es el de dotar a las directivas del Ministerio de un instrumento que les diera una orientación de carácter cuantitativo sobre la forma como los agricultores analizan las condiciones de siembra y/o cosechas y cómo visualizan las perspectivas en la siguiente temporada. Se pretende con este instrumento que el Ministerio tenga, en una forma rápida y a lo largo del año, unos elementos que permitan conformar un panorama global que ayude a la toma de decisiones y a reducir el marco general de incertidumbre. Actualmente la encuesta es objeto de revisiones y ajustes para hacer de ella un complemento necesario de los consensos departamentales, a través de los cuales se configuran las cifras básicas del sector en cada temporada. La encuesta se realiza en cuatro oportunidades del año en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre para un grupo de 12 cultivos.

La utilización de la encuesta, junto con el consenso, deben proporcionar un cubrimiento suficiente a lo largo del año para conocer la forma como se está comportando el sector para los productos que son objeto de estudio de ambos sistemas.

El ICA, por su parte, además de participar con sus técnicos en la aplicación de los formularios de la encuesta mencionada, elabora un informe técnico de periodicidad mensual, en el cual se incluyen aspectos relativos a las siembras y/o cosechas en términos de: áreas inscritas, distribución de semillas e insumos, estado

fitosanitario, evolución de los cultivos, disponibilidad de maquinaria y mano de obra, precios, etc. No obstante, la utilización del mismo se restringe por la demora con que se produce su publicación (tiene un retraso de dos meses aproximadamente).

No es aventurado afirmar que el aspecto más traído en el sector en materia de información es el de precios y mercados. Con ello no estamos afirmando que sea precisamente el más desarrollado y eficiente, sino, simplemente que en razón a la ausencia del Ministerio en esta área, diversas instituciones y en forma simultánea han establecido sus propios sistemas de información. Mencionemos entre ellos los de IDEMA, CORABASTOS, CECORA, Centrales de Abastecimiento, Prodesarrollo, DRI, en los cuales se recoge, procesa y difunde información sobre precios y mercados para un grupo relativamente amplio de productos agrícolas.

No es del caso entrar a analizar aquí las ventajas y desventajas de cada uno de estos servicios. Ello fue objeto de discusión en un reciente foro celebrado en Bucaramanga, bajo el auspicio del Ministerio de Agricultura.

No obstante, si es pertinente señalar que para efectos del funcionamiento del sistema de información y análisis que aquí se propone, es indispensable que el Ministerio de Agricultura se convierta en sitio de recepción y análisis de la información, a la vez que en líder y promotor del mejoramiento de los distintos servicios, para efectos de contar en el mediano plazo con un sistema que tenga un mayor cubrimiento y proporcione, por consiguiente, mayores elementos para la toma de decisiones.

En desarrollo de la asesoría, se estableció un grupo de trabajo interinstitucional con participación de algunas de las

entidades que recogen y difunden este tipo de información, lo cual permitió hacer un seguimiento permanente de la situación de abastecimiento y precios en los principales mercados terminales del país. - (Básicamente las siete ciudades incluidas en el IPC).

Esta información complementada con avances del DANE respecto a la evolución de precios al consumidor facilitó la elaboración de análisis sobre la coyuntura del abastecimiento y a través de algunos indicadores parciales, establecer cuantitativamente las perspectivas a muy corto plazo respecto al comportamiento de estas dos variables: disponibilidad y precios.

Es imperioso que este grupo se mantenga con el liderazgo del Ministerio y que se diseñen mecanismos para mejorar su trabajo, de otra manera, cada institución seguirá procesando y divulgando la información como rueda suelta, sin que ella sirva para propósitos del diseño y ejecución de estrategias de corto y/o mediano plazo.

Es conveniente reseñar aquí el trabajo que realiza el Comité de Evaluación Agrícola, bajo la coordinación del Banco Ganadero. Este es una iniciativa que surgió con la desaparecida Bolsa - Agropecuaria de Colombia y que el Banco una vez esta empresa entró en dificultades de carácter financiero. En este Comité se reúnen mensualmente representantes de gremios, empresas, bancos para examinar y evaluar la situación de siembras y cosechas con base en cifras que proporcionan los mismos participantes. Salvo esporádicas intervenciones de funcionarios del IDEMA, el Ministerio de Agricultura brilla por su ausencia, posiblemente por el temor a comprometer al propio Ministerio en una batalla frente a los gremios u otras instituciones en aspectos de política o aún en la simple discusión de las cifras.

A pesar de las deficiencias en la información y las limitaciones que ello conlleva, el Comité es el único sitio en el cual los técnicos y algunos ejecutivos del sector tienen la oportunidad de reunirse periódicamente para analizar e intercambiar opiniones respecto a la coyuntura agropecuaria y sus perspectivas de corto plazo. El Banco Ganadero publica mensualmente un boletín en el cual se recogen las cifras básicas y se resumen los comentarios de cada reunión. Sería recomendable para el sector que este trabajo se fortaleciera y que a él se vinculara el Ministerio de Agricultura directamente ó a través de algunas de sus instituciones con carácter permanente.

Hechas estas observaciones sobre la información correspondiente al sector agropecuario, examinemos qué es lo que podría realizarse por parte del Ministerio para ensamblarlo dentro del análisis global.

Como premisa inicial consideramos que el Ministerio de Agricultura debe ser líder y promotor de todos los esfuerzos tendientes a mejorar los servicios de información y que no puede ni debe renunciar a esta responsabilidad.

Ello no significa que el Ministerio debe convertirse en recolector de información como lo hacen otras instituciones del sector; lo que requiere el Ministerio es fortalecerse internamente para conocer qué información se produce; quién la genera; qué aspectos cubre; con qué periodicidad se genera; qué limitaciones conlleva de qué manera podría mejorarse, etc. y, que a su interior, un equipo técnico especializado pueda analizar la información, discutirla en reuniones de trabajo de tipo interinstitucional y elaborar los informes correspondientes para el despacho del Ministro, y/o Viceministro y/o Jefe de OPSA. Esto supone, por consiguiente la participación -

del Ministerio en aquellos comités que funcionan actualmente para confrontar las informaciones y para mantener un nivel aceptable de actualización de las mismas. En este sentido es necesario formalizar la presencia del Ministerio en las reuniones del Comité de Evaluación Agrícola del Banco Ganadero.

Como segunda premisa consideramos que el montaje y puesta en marcha de un equipo técnico que recopile, procese y analice la información de carácter global sobre la economía en su conjunto y aquella específica sobre el sector agropecuario es condición indispensable para fortalecer la capacidad de gestión de las directivas del Ministerio. Ello requiere la conjugación de todos los esfuerzos que algunas instituciones del sector están realizando en forma dispersa y sin un objetivo claramente establecido.

En este punto es oportuno relevar la importancia que para el Ministerio de Agricultura representa el contar con información permanente y actualizada sobre cosechas, mercados y precios, ya que no en balde el Ministerio juega un papel sustancial en el control de la inflación, como lo observamos en el repaso que se hizo del proceso inflacionario, en razón del mayor peso relativo que tienen los alimentos en la evolución de los índices respectivos. Ahora bien, - cómo proyectar una estrategia de mediano o aún de corto plazo si no hay los elementos de información suficientes y necesarios para tomar o inducir unas determinadas decisiones? Acabamos de asistir a un debate, aún sin terminar, respecto a las cifras sobre producción de arroz en la cosecha principal y nadie sabe a ciencia cierta cuál fué la producción; si fué mayor o menor a lo esperado y en virtud de qué factores ello ocurrió; los distintos gremios esgrimen distintas cifras y acuden a distintos argumentos para explicarlas y... el Ministerio?.

En resumen, si el Ministerio de Agricultura no cuenta con un sistema de información actualizada, se reduce su capacidad de negociación y, así mismo las posibilidades de concretar los objetivos de desarrollo sectorial. En estas condiciones se requiere casi indispensablemente que el Ministro y/o Viceministros sean expertos economistas para que su gestión revista algunas posibilidades de éxito. - Pero y que sucede con la estructura y el tan mentado fortalecimiento del Ministerio?

C. ESTRUCTURACION DEL SISTEMA

Retomando los lineamientos generales expuestos en los apartes anteriores se propone la conformación de un equipo técnico especializado, adjunto preferiblemente al Viceministro o al Jefe de OPSPA para el montaje y manejo de un sistema de información, cuyos componentes básicos son:

1. Examen de la coyuntura económica global mediante el análisis de las variables macroeconómicas enunciadas al comienzo de este capítulo. Ello permitirá tener una visión actualizada sobre la economía en su conjunto, así como las perspectivas de evolución en el corto plazo, de acuerdo con las decisiones de política económica que se vayan tomando por parte del Gobierno, en los distintos órdenes. - Lo anterior implica que este grupo debe realizar un seguimiento riguroso del comportamiento de cada una de estas variables y analizar la incidencia de las medidas de política en el corto y aún en el mediano plazo en particular sobre el nivel de precios, sin descartar otras variables, como el empleo.

2. Examen de la coyuntura del sector agropecuario, a través de distintos indicadores como la situación de abastecimiento y precios de los productos más importantes dentro de la canasta familiar.

Ello supone la integración de un grupo de trabajo de carácter interinstitucional que en forma permanente este evaluando la situación en los distintos mercados terminales y sugiriendo al Ministerio las acciones a realizar; como lo hemos expresado en otras partes de este documento, durante el término de la asesoría y con el apoyo de la Viceministra de Agricultura, doctora Clemencia Gómez P., se puso en marcha un grupo de trabajo, coordinado por este consultor y en el cual participaron los técnicos responsables de los servicios de información de algunas entidades vinculadas al mercadeo agropecuario. Este grupo debería fortalecerse e institucionalizarse para efectos de contar con un equipo de trabajo que tenga elementos de análisis respecto a la situación de un conjunto de productos sobre los cuales la información es bastante precaria, para no decir inexistente, como son los perecederos.

Otro aspecto que debe cubrir el sistema es el relacionado con la situación de la producción, es decir con la evolución de siembras y cosechas de los productos que tienen la mayor importancia dentro de la canasta familiar. Para ello es indispensable que el Ministerio continúe desarrollando los proyectos tendientes a mejorar este aspecto, como son los consensos municipales y la encuesta de pronósticos. Pero es necesario, igualmente ampliar el trabajo a los productos perecederos, en los cuales, la información es más reducida y las decisiones se toman, por consiguiente, con mayor incertidumbre. Se sugiere vincular en forma efectiva a las Unidades de Regionalización y Programación (URPAS), mediante la aplicación de encuestas simples y periódicas, tendientes a recoger información respecto a la evolución de la producción de este tipo de productos en su radio de influencia.

Para el adecuado desarrollo del trabajo se requiere un equipo técnico, de primer nivel, aislado completamente de labores -

administrativas o de apoyo a otras áreas del Ministerio y que esté reportando al Jefe de OPSA o al Viceministro. En su composición se debe tener en cuenta la necesidad de contar con especialistas en macroeconomía y econometría y particularmente con profesionales que conozcan a fondo el sector agropecuario.

ANEXOS

GRAFICO 1
EVOLUCION DE LA INFLACION EN COLOMBIA EN EL PERIODO 1971 - 1985

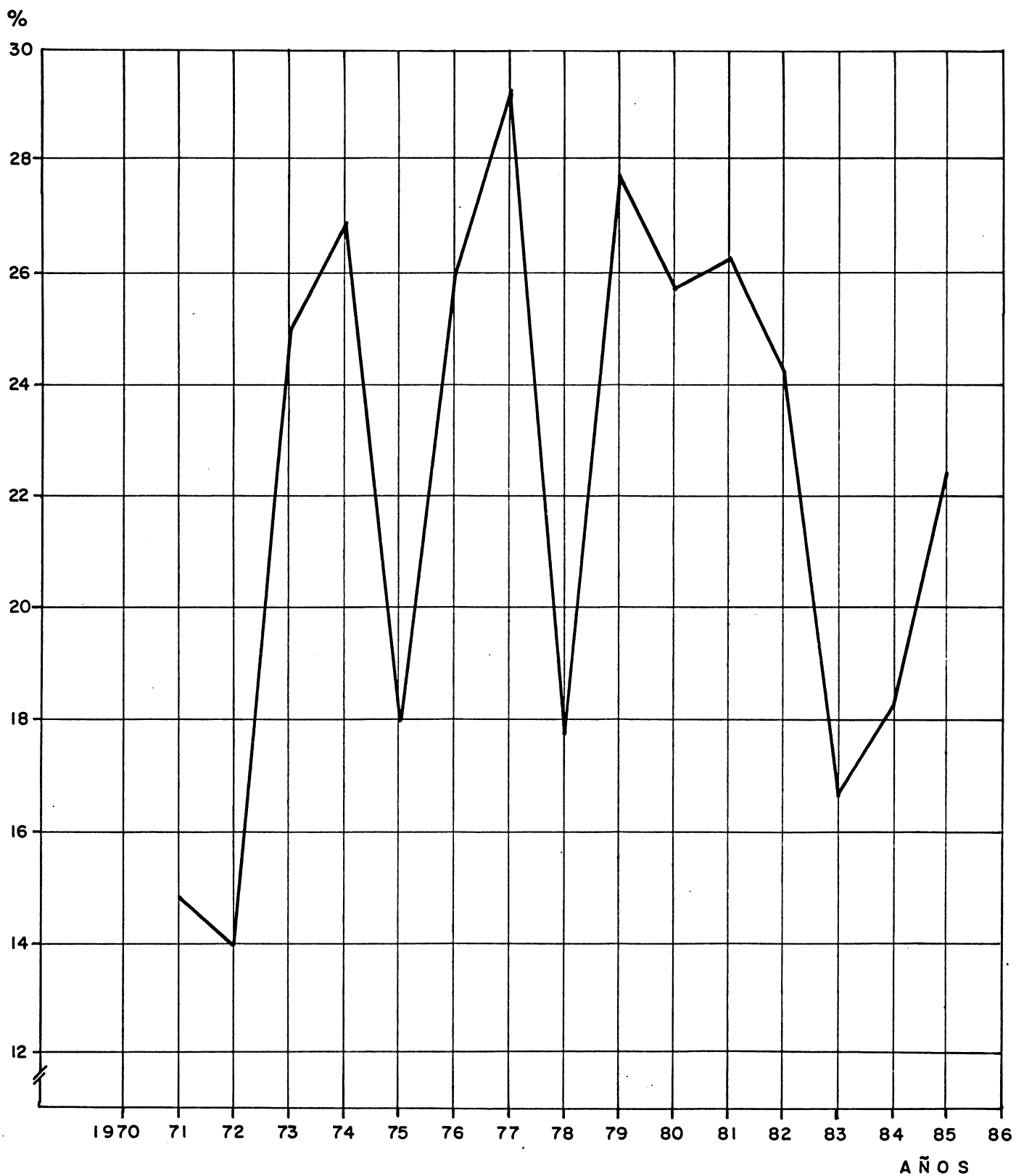
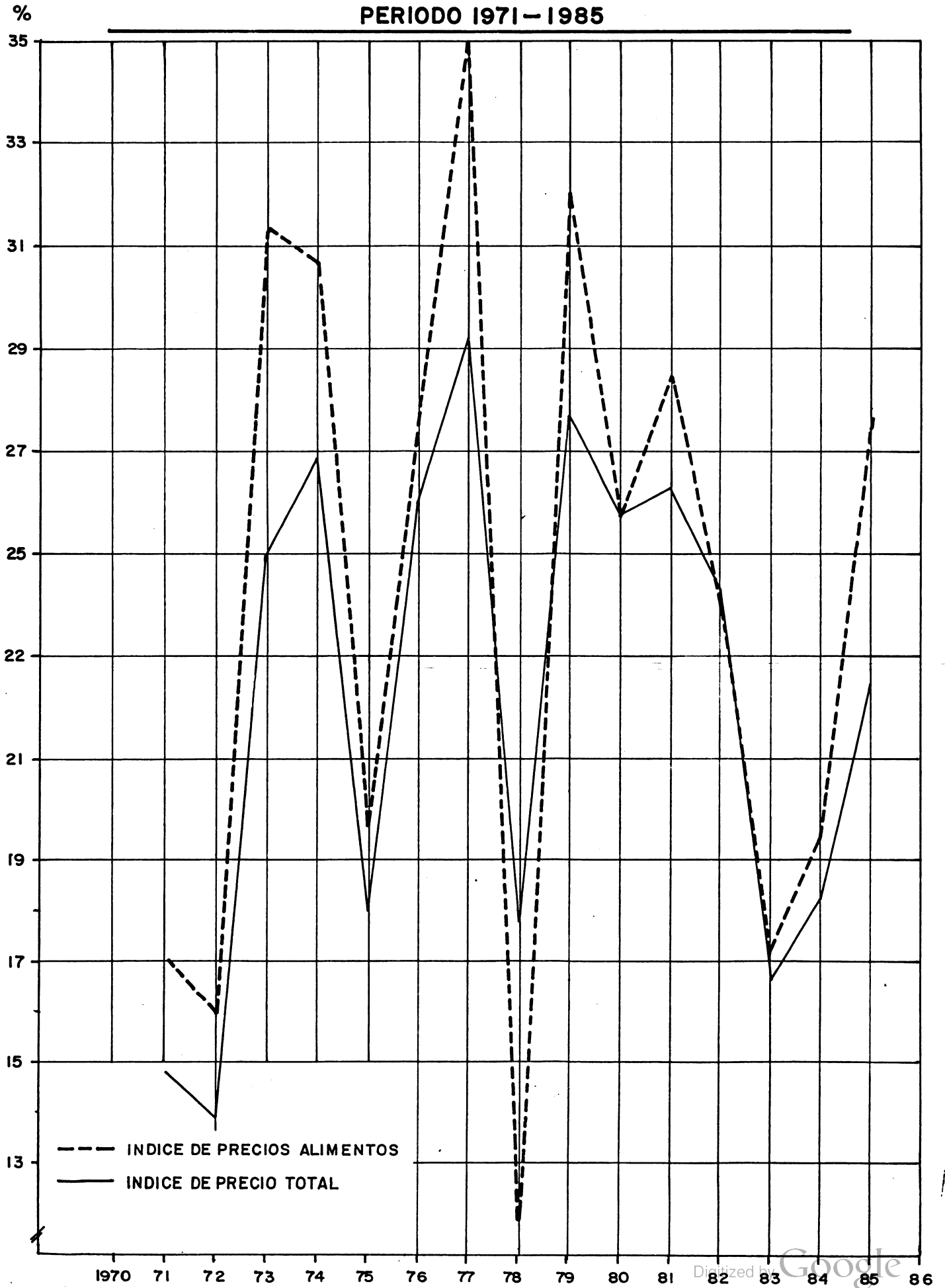


GRAFICO 2
EVOLUCION DEL INDICE DE PRECIOS GLOBAL Y DE ALIMENTOS
PERIODO 1971-1985



Cuadro III - 1

INFLACION ANUAL EN EL PERIODO 1954 A 1985

| AÑO | VARIACION PORCENTUAL IPC | AÑO | VARIACION PORCENTUAL IPC <u>1/</u> |
|------|-----------------------------|------|---------------------------------------|
| 1954 | 1.5 | 1970 | 6.3 |
| 1955 | 1.8 | 1971 | 14.8 |
| 1956 | 8.2 | 1972 | 14.0 |
| 1957 | 21.4 | 1973 | 25.0 |
| 1958 | 8.1 | 1974 | 26.9 |
| 1959 | 7.9 | 1975 | 17.9 |
| 1960 | 7.2 | 1976 | 25.9 |
| 1961 | 5.9 | 1977 | 29.3 |
| 1962 | 6.4 | 1978 | 17.8 |
| 1963 | 32.6 | 1979 | 28.8 |
| 1964 | 8.9 | 1980 | 25.8 |
| 1965 | 14.6 | 1981 | 26.3 |
| 1966 | 13.0 | 1982 | 24.3 |
| 1967 | 7.3 | 1983 | 16.6 |
| 1968 | 6.6 | 1984 | 18.3 |
| 1969 | 8.6 | 1985 | 22.5 |

1/ Hasta 1978 la información se refiere al grupo obreros, a partir de 1979, la información es nacional (ponderada).

FUENTE : DANE - BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICA.

Cuadro III - 2

Evolución de precios del café colombiano y de exportaciones del grano y de las exportaciones menores en el período 1969 - 1974 (Millones de US\$)

| AÑO | C A F E | | |
|------|---------------------|-----------------|---|
| | VALOR EXPORTACIONES | PRECIO PROMEDIO | EXPORTACIONES MENORES VALOR ^{2/} |
| 1969 | 343.9 | | |
| 1970 | 466.7 | 56.66 | 260.1 |
| 1971 | 395.4 | 49.02 | 281.5 |
| 1972 | 429.6 | 56.70 | 372.8 |
| 1973 | 596.9 | 72.53 | 405.2 |
| 1974 | 622.3 | 77.81 | 474.0 |
| 1975 | 671.8 | 81.20 | 449.4 |
| 1976 | 967.2 | 157.74 | 496.3 |
| 1977 | 1.497.7 | 240.21 | 492.0 |

^{1/} Referido a "suave colombiano" en Bolsa de Nueva York (centavos de dólar por libra de 453.6 grs.)

^{2/} Según clasificación CUCI a precios constantes de 1970.

FUENTE: Banco de la República - Informe Anual del Gerente a la Junta Directiva 1977.

Evolución por trimestres (año corrido^{1/}) de los Medios de Pago y de los índices de precios (alimentos y total para Obreros) en el período 1971 - 1974, expresada en porcentaje.

| Medios de Pago 2/ | 1971 | | | 1972 | | | 1973 | | | 1974 | | |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|--|
| | Índice de Precios Total Alimentos | Medio de Pago | Índice de Precios Total Alimentos | Medios de Pago | Índice de Precios Total Alimentos | Medios de Pago | Índice de Precios Total Alimentos | Medios de Pago | Índice de Precios Total Alimentos | Medios de Pago | Índice de Precios Total Alimentos | |
| 1.0 | 3.5 | 3.1 | 3.0 | 2.3 | 2.0 | 6.8 | 8.7 | 1.9 | 19.3 | 12.0 | | |
| 3.8 | 7.6 | 9.5 | 6.8 | 7.2 | 9.4 | 17.1 | 25.3 | 3.6 | 14.8 | 18.0 | | |
| 4.8 | 11.3 | 13.2 | 12.6 | 11.3 | 13.4 | 20.3 | 26.2 | 5.4 | 17.8 | 20.4 | | |
| 10.6 | 14.8 | 17.1 | 14.0 | 16.0 | 29.3 | 25.0 | 31.4 | 19.3 | 26.9 | 30.7 | | |

Índice del mes en referencia con relación al índice de diciembre del año anterior.
Depósitos en cuenta corriente más billetes en circulación.

^{1/} En Mensual de Estadística.

REPUBLICA - Informe Anual del Gerente a la Junta Directiva.
Estadísticas 1972 - 1977

Cuadro III - 5

Tasas de crecimiento de la producción agrícola en el período 1971 - 1985.

| <u>Año</u> | <u>Agricultura sin café</u> | <u>Agricultura Total</u> |
|------------|---------------------------------|------------------------------|
| 1971 | 4.0 | 3.6 |
| 1972 | 3.6 | 3.4 |
| 1973 | 4.1 | 3.9 |
| 1974 | 6.0 | 6.3 |
| 1975 | 2.5 | 2.0 |
| 1976 | 3.8 | 4.2 |
| 1977 | 0.2 | 0.8 |
| 1978 | 13.7 | 13.5 |
| 1979 | 3.7 | 3.8 |
| 1980 | - 0.2 | - 0.2 |
| 1981 | 1.5 | 1.7 |
| 1982 | - 3.6 | - 4.0 |
| 1983 | - 0.4 | 0.2 |
| 1984 | 0.9 | 0.0 |
| 1985 | 1.0 | 1.0 |

FUENTE : Ministerio de Agricultura - Dirección de Agricultura -.
Banco de la República.

Cuadro III - 4

Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto total
y por ramas de actividad (precios constantes de 1970)
en el período 1971 - 1974.

| Sector y Sub-Sector | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 |
|-----------------------------|------|------|------|------|
| 1. Agropecuario | 2.5 | 5.8 | 4.0 | 7.2 |
| - Agricultura ^{1/} | 2.4 | 6.1 | 5.0 | 5.8 |
| - Ganadería | 2.3 | 4.8 | 3.8 | 8.3 |
| 2. Minería | 0.7 | -7.3 | 5.5 | -7.0 |
| 3. Industria | 8.5 | 9.2 | 8.9 | 5.6 |
| 4. Construcción | 5.0 | 1.9 | 12.1 | 3.9 |
| 5. Comercio | 6.3 | 6.7 | 8.6 | 4.9 |
| T o t a l | 5.8 | 7.8 | 7.1 | 6.0 |

1/ Incluye Café

FUENTE : Banco de la República - Cuentas Nacionales de Colombia 1970
- 1981. Departamento de Investigaciones Económicas.

Evolución trimestral y anual de los Medios de Pago y de los Índices de Precios (total y alimentos para el grupo Obrero) en el período 1975 - 1978, expresado en porcentajes.

| Año | Fin de | Medios de Pago | | Índice de Precios | | Índice de Alimentos | |
|------|----------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| | | Variación Acumulada <u>1/</u> | Variación Anual <u>2/</u> | Variación Acumulada <u>1/</u> | Variación Anual <u>2/</u> | Variación Acumulada <u>1/</u> | Variación Anual <u>2/</u> |
| 1975 | 1er. Trimestre | 2.0 | 19.4 | 7.8 | 25.1 | 9.8 | 28.3 |
| | 2o. Trimestre | 4.7 | 18.8 | 13.5 | 25.4 | 17.6 | 30.3 |
| | 3o. Trimestre | 11.7 | 28.5 | 15.4 | 24.2 | 18.3 | 28.5 |
| | 4o. Trimestre | 29.3 | 29.3 | 17.9 | 17.9 | 19.9 | 19.7 |
| 1976 | 1er. Trimestre | 1.2 | 28.3 | 6.7 | 16.8 | 7.5 | 17.1 |
| | 2o. Trimestre | 4.9 | 29.6 | 13.1 | 17.4 | 14.0 | 16.1 |
| | 3o. Trimestre | 8.5 | 25.8 | 19.6 | 22.2 | 20.7 | 22.2 |
| | 4o. Trimestre | 35.8 | 35.8 | 25.9 | 25.9 | 27.8 | 27.8 |
| 1977 | 1er. Trimestre | 1.8 | 34.3 | 10.7 | 30.6 | 12.7 | 34.0 |
| | 2o. Trimestre | 11.0 | 41.2 | 28.9 | 43.5 | 41.1 | 58.1 |
| | 3o. Trimestre | 13.2 | 39.4 | 29.3 | 36.1 | 38.0 | 46.1 |
| | 4o. Trimestre | 30.0 | 30.0 | 29.2 | 29.2 | 35.0 | 35.0 |
| 1978 | 1er. Trimestre | 0.9 | 26.0 | 5.6 | 23.3 | 4.0 | 24.6 |
| | 2o. Trimestre | 9.8 | 17.7 | 12.8 | 13.1 | 11.7 | 6.9 |
| | 3o. Trimestre | 15.6 | 25.4 | 12.6 | 12.6 | 8.2 | 5.9 |
| | 4o. Trimestre | 30.3 | 30.3 | 17.8 | 17.8 | 11.9 | 11.9 |

1/ Variación Acumulada (año corrido): Índice del mes en referencia con relación a diciembre del año anterior

2/ Variación Anual (año completo): Índice del mes en referencia con relación al índice del mismo mes en el año anterior

FUENTE : DANE - Boletín Mensual de Estadísticas
Banco de la República - Tabulados

Cuadro III - 7

Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto
Total y por ramas de actividad (precios constantes de mercado de 1970) en el período 1975-1978

| Sector y Sub-Sector | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|------|
| 1. Agropecuario | 6.0 | 1.8 | 2.3 | 10.3 |
| - Agricultura ^{1/} | 6.3 | 1.2 | 3.6 | 13.5 |
| - Ganadería | 9.1 | 4.1 | 1.5 | 5.7 |
| 2. Minería | - 5.5 | - 1.9 | - 3.9 | 4.4 |
| 3. Industria | 0.6 | 7.1 | 4.1 | 8.5 |
| 4. Construcción | - 4.3 | -14.2 | 5.7 | 3.8 |
| 5. Comercio | 1.3 | 6.3 | 5.5 | 10.5 |
| 6. Bancos, Seguros, otros | 13.8 | 10.0 | 9.7 | 9.6 |
| T o t a l | 3.8 | 4.6 | 4.9 | 8.9 |

1/ Incluye Café

FUENTE : Banco de la República. - Cuentas Nacionales de Colombia 1970
- 1981. Departamento de Investigaciones económicas.

Cuadro III - 8

EVOLUCION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES DE COLOMBIA EN EL PERIODO
1967 - 1978 (Miles de US\$)

| FIN DE | RESERVAS NETAS | TOTAL ACTIVOS INTERNACIONALES ^{1/} | TOTAL PASIVOS INTERNACIONALES ^{2/} |
|--------|-------------------|--|--|
| 1967 | -36.253 | 149.364 | 185.617 |
| 1968 | 35.159 | 217.688 | 182.529 |
| 1969 | 96.471 | 257.275 | 160.804 |
| 1970 | 151.984 | 257.476 | 105.492 |
| 1971 | 170.409 | 265.281 | 94.872 |
| 1972 | 345.220 | 392.753 | 47.533 |
| 1973 | 515.898 | 523.819 | 7.921 |
| 1974 | 429.498 | 447.790 | 18.292 |
| 1975 | 547.272 | 552.613 | 5.341 |
| 1976 | 1.165.826 | 1.171.535 | 5.709 |
| 1977 | 1.829.628 | 1.835.581 | 5.953 |
| 1978 | 2.481.800 | 2.492.500 | 10.700 |

/1 Incluye los siguientes rubros: Oro en caja y en el exterior, aportes en oro al FMI, Derechos Especiales de giro, Divisas, Convenios bilaterales e Inversiones en Valores.

/2 Incluye los siguientes rubros: Fondo Monetario Internacional, Bancos Extranjeros y Otros.

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA: Informe del Gerente a la Junta Directiva Anexo Estadístico 1972 - 1977.
REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA - Noviembre 1982

ción trimestral y anual de los Medios de Pago y de los Índices de Precios (Total y Alimentos) en el período - 1982, expresado en porcentajes.

| | Medios de Pago | | Oferta monetaria Ampl. 1/ | | Índice de Precios | | Índice de Alimentos | |
|------|------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | Variación Acumulada 2/ | Variación Anual 3/ | Variación Acumulada 2/ | Variación Anual 3/ | Variación Acumulada 2/ | Variación Anual 3/ | Variación Acumulada 2/ | Variación Anual 3/ |
| stre | -4.4 | 23.0 | 1.9 | 28.9 | 9.5 | 24.2 | 10.1 | 19.3 |
| stre | 5.2 | 25.0 | 8.8 | 22.7 | 15.8 | 27.7 | 18.4 | 19.6 |
| stre | 9.8 | 23.8 | 18.1 | 22.4 | 22.0 | 25.5 | 23.6 | 27.8 |
| stre | 24.2 | 24.2 | 24.8 | 24.8 | 28.8 | 28.8 | 32.0 | 32.0 |
| stre | 3 | 30.4 | 5.4 | 28.8 | 5.6 | 24.2 | 5.0 | 25.9 |
| stre | 4.8 | 23.8 | 11.8 | 28.3 | 14.8 | 27.7 | 17.3 | 30.3 |
| stre | 3.6 | 17.0 | 16.8 | 25.5 | 18.9 | 25.5 | 19.7 | 27.8 |
| stre | 29.2 | 29.2 | 45.9 | 45.9 | 25.9 | 25.9 | 25.8 | 25.8 |
| stre | -4.3 | 23.3 | 7.0 | 48.2 | 8.0 | 28.8 | 8.5 | 30.0 |
| stre | 2.8 | 26.8 | 15.0 | 49.9 | 16.7 | 27.9 | 19.4 | 28.1 |
| stre | -1.1 | 23.2 | 18.0 | 47.3 | 21.2 | 28.3 | 23.7 | 30.1 |
| stre | 19.8 | 19.8 | 39.0 | 39.0 | 26.4 | 26.4 | 28.5 | 28.5 |
| stre | -3.5 | 21.0 | 4.4 | 38.0 | 6.4 | 24.6 | 5.2 | 24.6 |
| stre | 6.3 | 24.8 | 13.4 | 37.6 | 14.6 | 24.2 | 16.2 | 25.1 |
| stre | 5.4 | 25.4 | | | 19.4 | 24.5 | 20.9 | 25.6 |
| stre | 25.4 | 25.4 | 24.4 | 24.4 | 24.0 | 24.0 | 24.4 | 24.4 |

M₁ (Medios de Pago) más Cuasidineros (Depósitos en Corporaciones de Ahorro y Vivienda, Depósito de ahorro y a término).
 ulada (año corrido)
 1 (año completo)

Letín Mensual de Estadística
 la República - Tabulados.

Evolución en la composición porcentual de la Oferta Monetaria Ampliada (M2) en el período 1974 - 1984

| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Oferta Ampliada (M2) | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| de Pago (M.) | 70.1 | 63.9 | 61.8 | 60.0 | 58.3 | 58.2 | 54.4 | 45.6 | 45.5 | 43.9 | 43.5 |
| de cuenta corriente | 53.6 | 48.5 | 46.6 | 45.2 | 43.2 | 42.5 | 39.2 | 27.8 | 27.6 | 26.1 | 25.4 |
| de bancos | 16.5 | 15.4 | 15.2 | 14.8 | 15.1 | 15.5 | 15.2 | 17.8 | 18.0 | 17.8 | 18.1 |
| de otros | 29.9 | 36.1 | 38.2 | 40.0 | 41.7 | 42.0 | 45.6 | 54.4 | 54.5 | 56.1 | 56.5 |
| de Corporaciones A. y V. | 13.5 | 16.1 | 17.6 | 18.0 | 18.9 | 20.1 | 22.5 | 21.5 | 24.1 | 26.3 | 26.2 |
| de ahorro | 14.8 | 13.9 | 13.4 | 13.7 | 14.4 | 15.7 | 15.2 | 12.8 | 11.7 | 11.4 | 11.0 |
| de depósitos a término | 1.6 | 6.1 | 7.2 | 8.3 | 8.4 | 6.2 | 7.9 | 20.1 | 18.7 | 18.4 | 19.3 |

banco de la República - Informe Anual del Gerente a la Junta Directiva 1978

banco de la República - Revista diciembre 1985

Cuadro III - 11

Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto
Total y por ramas de actividad (precios constantes de mercado de 1975) en el período 1978 - 1982

| Sector y Sub-Sector | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 |
|-----------------------------|------|-------|------|-------|-------|
| 1. Agropecuario | 10.3 | 4.4 | 2.6 | 3.1 | - 1.9 |
| - Agricultura ^{1/} | 13.5 | 5.6 | 2.2 | - | - |
| - Ganadería | 5.7 | 5.1 | 3.4 | - | - |
| 2. Minería | 4.4 | - 1.2 | 14.2 | 5.4 | 1.8 |
| 3. Industria | 8.5 | 4.7 | 2.3 | - 2.6 | - 1.4 |
| 4. Construcción | 3.8 | - 1.4 | 9.7 | 7.1 | 4.0 |
| 5. Comercio | 10.5 | 5.8 | 2.5 | 1.7 | 1.6 |
| 6. Bancos, Seguros | 9.6 | 1.2 | 8.1 | 9.1 | 3.1 |
| T o t a l | 8.9 | 5.1 | 4.2 | 2.2 | 0.9 |

^{1/} Incluye Café

FUENTE : Banco de la República - Cuentas Nacionales de Colombia 1970
- 1981. Departamento de Investigaciones Económicas.

Banco de la República - Revista diciembre 1985

Cuadro III - 12

Movimiento de la Cuenta Especial de Cambios en el período
1978 - 1980 (Millones de pesos).

| Concepto | 1978 | 1979 | 1980 |
|--------------------------|--------|--------|--------|
| Saldo anterior | 808 | 3.690 | 3.047 |
| A. Ingresos | 14.806 | 25.261 | 48.896 |
| - Impuesto al café | 7.825 | 8.496 | 10.152 |
| - Compraventa de divisas | 2.475 | 7.089 | 18.569 |
| - Otros | 4.506 | 9.676 | 20.175 |
| B. Egresos | 1.024 | 2.104 | 7.437 |
| - Entregas a tesorería | 10.900 | 23.800 | 30.100 |
| Saldo final | 3.690 | 3.047 | 14.406 |

FUENTE : Banco de la República, Informe Anual del Gerente a la Junta
Directiva, 1980.

Evolución de las Finanzas Públicas ^{1/} en el período 1975 - 1982 (Millones de pesos)

| Concepto | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|---------|----------|----------|---------|
| Ingresos Corrientes | 38.442 | 48.832 | 63.417 | 84.065 | 114.580 | 151.823 | 204.956 | 257.450 |
| Gastos Corrientes | 26.183 | 32.012 | 41.374 | 57.220 | 82.777 | 121.263 | 153.815 | 210.986 |
| Superavit o Déficit (-) | 12.259 | 16.820 | 22.043 | 26.845 | 31.803 | 30.560 | 51.141 | 46.504 |
| Gastos de Inversión | 13.168 | 12.315 | 16.223 | 20.978 | 25.955 | 41.954 | 61.166 | 80.161 |
| Superavit o Déficit (-) | - 909 | 4.505 | 5.820 | 5.867 | 5.848 | - 11.394 | - 10.025 | -33.657 |

^{1/} Se refiere a Operaciones Efectivas del Gobierno Nacional Central, según presupuesto de caja.

FUENTE : Banco de la República - Anexo Estadístico 1972 - 1977

DANE - Colombia Estadística - 1985.

Cuadro III - 14

Evolución de la Balanza Cambiaria de Colombia en el Período 1975 - 1985 (Millones de US\$)

| CONCEPTO | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|---------|
| Ingresos Corrientes | 1.918.1 | 2.548.8 | 3.208.6 | 3.598.7 | 4.622.6 | 5.653.9 | 4.985.7 | 4.402.1 | 3.677.8 | 3.516.3 | 4.430.5 |
| Egresos Corrientes | 1.888.0 | 1.867.2 | 2.381.6 | 2.778.4 | 3.488.1 | 4.918.6 | 5.640.5 | 5.623.0 | 5.431.1 | 5.194.0 | 4.287.0 |
| Superavit (Déficit) en Cuenta Corriente | 30.1 | 681.6 | 827.0 | 820.3 | 1.134.5 | 735.3 | -654.8 | -1.220.9 | -1.753.4 | -1.677.7 | 143.6 |
| Movimiento Neto de Capital | 86.9 | -62.7 | -163.0 | -163.3 | 485.8 | 571.5 | 868.0 | 480.6 | 36.5 | 389.3 | 282.1 |
| Variación Reservas Brutas | 117.0 | 618.9 | 664.0 | 657.0 | 1.620.3 | 1.306.8 | 213.2 | -740.3 | -1.716.8 | -1.288.4 | 425.7 |
| Saldo Reservas Brutas Año Anterior | 435.6 | 552.6 | 1.171.6 | 1.835.5 | 2.492.5 | 4.112.8 | 5.419.6 | 5.632.8 | 4.892.5 | 3.175.7 | 1.887.3 |
| Saldo Reservas Brutas | 552.6 | 1.171.5 | 1.835.5 | 2.492.5 | 4.112.8 | 5.419.6 | 5.632.8 | 4.892.5 | 3.175.7 | 1.887.3 | 2.313.0 |
| Saldo Reservas Netas ^{1/} | 547.3 | 1.165.8 | 1.829.6 | 2.481.8 | 4.105.9 | 5.416.0 | 5.630.2 | 4.890.8 | 3.078.5 | 1.795.5 | 2.067.4 |

^{1/} Corresponde al saldo de las reservas brutas menos los pasivos de corto y mediano plazo del Banco de la República

FUENTE: Banco de la República - Departamento de Investigaciones Económicas - Tabulados.

Evolución de las Exportaciones e Importaciones Colombianas en el Período 1975 - 1985 ^{1/}
(Millones de US\$)

| | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Exportaciones | 1.918.1 | 2.548.9 | 3.208.6 | 3.598.8 | 4.622.7 | 5.653.9 | 4.985.7 | 4.402.1 | 3.677.8 | 3.516.3 | 4.430.5 |
| Importaciones | 1.413.7 | 1.652.3 | 2.242.8 | 2.569.1 | 3.043.8 | 3.394.2 | 2.925.5 | 2.731.6 | 2.529.7 | 2.484.8 | 2.829.4 |
| Exportaciones menos Importaciones | 634.5 | 917.7 | 1.447.5 | 1.702.6 | 1.769.4 | 1.981.1 | 1.562.7 | 1.508.1 | 1.591.2 | 1.424.7 | 1.575.0 |
| Productos | 779.2 | 734.6 | 795.3 | 866.5 | 1.274.4 | 1.413.1 | 1.362.8 | 1.223.5 | 938.5 | 1.060.1 | 1.254.4 |
| Exportaciones menos Productos | 1.888.0 | 1.867.2 | 2.381.6 | 2.778.4 | 3.488.2 | 4.918.6 | 5.640.5 | 5.623.0 | 5.431.1 | 5.194.0 | 4.287.0 |
| Importaciones menos Productos | 1.317.4 | 1.236.3 | 1.772.2 | 2.093.2 | 2.557.7 | 3.503.9 | 3.797.0 | 3.313.6 | 3.105.9 | 3.027.3 | 2.253.6 |

datos de la Balanza Cambiaria

de la República

Cuadro III - 16

Evolución de la Balanza de Pagos en el
período 1980 - 1984 (Millones de dólares)

| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 |
|----------------------------------|-------|--------|--------|--------|--------|
| I. Cuenta Corriente | 104 | -1.722 | -2.885 | -2.826 | -1.994 |
| A. Bienes | 13 | -1.333 | -2.076 | -1.327 | - 312 |
| B. Servicios | -74 | - 631 | - 978 | -1.673 | -1.887 |
| C. Transferencia | 165 | 242 | 169 | 164 | 205 |
| II. Cuenta de Capital | 945 | 2.040 | 2.231 | 1.436 | 837 |
| A. De largo plazo | 815 | 1.641 | 1.616 | 1.528 | 1.672 |
| B. De corto plazo | 130 | 399 | 615 | - 92 | - 835 |
| III. Contrapartidas | 24 | 24 | - | - 67 | 18 |
| IV. Errores y Emisiones | 162 | - 100 | - 47 | - 266 | - 122 |
| V. Variación reservas - netas | 1.235 | 242 | - 701 | -1.723 | -1.261 |

FUENTE : Revista Banco de la República - abril 1986

Evolución Trimestral y Anual de los Medios de Pago y de los Índices de Precios (Total y Alimentos) en el período 1983 - 1985, Expresada en Porcentaje

| AÑO | FIN DE | MEDIOS DE PAGO | | ÍNDICE DE PRECIOS | | ÍNDICE DE ALIMENTOS | |
|------|---------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| | | Variación <u>1/</u> Acumulada | Variación <u>2/</u> Anual | Variación <u>1/</u> Acumulada | Variación <u>2/</u> Anual | Variación <u>1/</u> Acumulada | Variación <u>2/</u> Anual |
| 1983 | I Trimestre | - 7.8 | 19.7 | 4.6 | 21.8 | 4.5 | 23.6 |
| | II Trimestre | - 1.49 | 16.2 | 11.3 | 20.5 | 14.3 | 22.3 |
| | III Trimestre | 1.92 | 21.2 | 13.0 | 17.4 | 13.7 | 17.0 |
| | IV Trimestre | 25.5 | 25.5 | 16.6 | 16.6 | 17.2 | 17.2 |
| 1984 | I Trimestre | - 9.9 | 22.7 | 4.6 | 16.6 | 4.0 | 16.7 |
| | II Trimestre | - 9.8 | 21.6 | 9.9 | 15.2 | 10.7 | 13.5 |
| | III Trimestre | - 1.7 | 21.0 | 12.9 | 16.5 | 13.0 | 16.4 |
| | IV Trimestre | 23.2 | 23.2 | 18.3 | 18.3 | 19.6 | 19.6 |
| 1985 | I Trimestre | - 10.2 | 23.1 | 8.6 | 22.8 | 11.8 | 28.7 |
| | II Trimestre | | 22.1 | 18.8 | 27.9 | 27.5 | 37.8 |
| | III Trimestre | - 3.0 | 21.6 | 18.7 | 24.4 | 23.9 | 31.2 |
| | IV Trimestre | 27.4 | 27.4 | 22.5 | 22.5 | 27.7 | 27.7 |
| 1986 | I Trimestre | - 6.3 | | 8.7 | 22.6 | 10.5 | 26.2 |
| | II Trimestre | | | | | | |

1/ Variación Acumulada (Año Corrido): Índice del mes en referencia con relación a diciembre del año anterior

2/ Variación Anual (Año Completo): Índice del mes en referencia con relación al índice del mismo mes en el año anterior

FUENTE: DANE - Boletín Mensual de Estadística y Banco de la República

Cuadro III - 18

Tasas de Crecimiento del Producto Interno Bruto Total y por Ramas de Actividad (Precios Constantes del Mercado de 1975) en el Período 1982 - 1984

| SECTOR Y SUBSECTOR | 1982 | 1983 | 1984 |
|-----------------------|------|------|------|
| Agropecuario | -1.9 | 2.8 | 2.4 |
| Minería | 1.8 | 1.7 | 26.6 |
| Industria | -1.4 | 1.1 | 6.7 |
| Construcción | 4.0 | 12.9 | 1.9 |
| Comercio | 1.6 | -0.4 | 3.1 |
| Bonos, seguros, otros | 3.1 | 4.9 | -4.3 |
| TOTAL | 0.9 | 1.6 | 3.2 |

FUENTE: DANE - Boletín de Estadística

UICA-CIDIA
BIBLIOTECA
Bogotá, Colombia

